



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 174

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 165

celebrada el miércoles 16 de junio de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas .....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Salvador), sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición. (Número de expediente 172/000188.) .....	21
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años. (Número de expediente 172/000189.) .....	27
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los informes que aconsejan paralizar las obras del túnel del AVE junto a la Sagrada Familia. (Número de expediente 172/000190.) .....	31

# SUMARIO

				Página
<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>				
	Página			
<b>Preguntas</b> .....	<b>4</b>	<b>Del diputado don Cristóbal Ricardo Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Quién es el responsable de la ruptura del diálogo social? (Número de expediente 180/001093.)</b> .....		<b>9</b>
	Página			
<b>De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué decisiones piensa tomar para que España recupere el crédito perdido? (Número de expediente 180/001088.)</b> .....	<b>4</b>	<b>De la diputada doña Teófila Martínez Saiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué condiciones tiene que cumplir un ciudadano para ser considerado de «los que más tienen» por el Gobierno? (Número de expediente 180/001094.)</b> .....		<b>10</b>
	Página			
<b>Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para aumentar los ingresos de las administraciones públicas, teniendo en cuenta los recientes datos sobre la economía sumergida en España? (Número de expediente 180/001090.)</b> .....	<b>5</b>	<b>Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno en que la economía española esté en situación «muy grave»? (Número de expediente 180/001095.)</b> ....		<b>11</b>
	Página			
<b>Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el Gobierno que éste es el momento más adecuado para hacer pagar aún más a las familias españolas los efectos de la crisis, con una nueva subida del recibo de la luz? (Número de expediente 180/001091.)</b> .....	<b>6</b>	<b>Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué van a ser ascendidos funcionarios policiales vinculados al caso Faisán, alguno de los cuales continúa judicialmente imputado por un presunto delito de colaboración con banda armada? (Número de expediente 180/001099.)</b> ....		<b>13</b>
	Página			
<b>De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Qué nuevos esfuerzos va a pedir el Gobierno a las clases medias españolas? (Número de expediente 180/001092.)</b> .....	<b>7</b>	<b>Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Considera que el contenido de la reforma laboral que propone el Gobierno responde a las necesidades reales del mercado de trabajo? (Número de expediente 180/001101.)</b> .....		<b>14</b>
	Página			

	Página		Página
<b>Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Cuál es la situación en que se encuentra la devolución de documentos, fondos documentales y efectos incautados con motivo de la guerra civil y custodiados en el denominado Centro Documental de la Memoria Histórica a personas naturales o jurídicas de carácter privado de comunidades autónomas distintas a Cataluña, contemplada en la disposición adicional primera de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre? (Número de expediente 180/001089.) ..</b>	<b>15</b>	<b>De la diputada doña María Concepción de Santa Ana Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Cuántos contratos de ejecución de obra pública va a anular el Ministerio de Fomento como consecuencia del recorte presupuestario? (Número de expediente 180/001097.) .....</b>	<b>19</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña Lourdes Méndez Monasterio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Considera el Gobierno que hay que reducir el déficit a costa de las familias más desfavorecidas? (Número de expediente 180/001100.) .....</b>	<b>16</b>	<b>De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Tiene previsto el Gobierno poner un cartel informativo en cada proyecto que resulte suspendido o retrasado por el plan de ajustes impuesto por el Gobierno? (Número de expediente 180/001098.) ..</b>	<b>20</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué medidas considera el Gobierno que deben tomarse respecto al informe elaborado por técnicos de la Unesco sobre el proyecto del túnel del tren de alta velocidad que debe unir la Sagrera con Sants y, en concreto, sobre lo manifestado en relación con el tramo que se está construyendo junto a la Sagrada Familia? (Número de expediente 180/001086.) .....</b>	<b>17</b>	<b>Interpelaciones urgentes .....</b>	<b>21</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Andrés José Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Tiene confianza el ministro en poder sacar adelante el Plan extraordinario de infraestructuras? (Número de expediente 180/001096.) .....</b>	<b>18</b>	<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Salvador), sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición .....</b>	<b>21</b>
	Página		Página
		<i>Formula la interpelación el señor Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
		<i>Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Salvador Armendáriz y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.</i>	
			Página
		<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años .....</b>	<b>27</b>

*Formula la interpelación el señor **Macias i Arau**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*Contesta el señor ministro de Fomento (**Blanco López**), en nombre del Gobierno.*

*Replica el señor **Macias i Arau** y duplica el señor ministro de Fomento.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los informes que aconsejan paralizar las obras del túnel del AVE junto a la Sagrada Familia ... 31**

*Formula la interpelación el señor **Fernández Díaz**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta el señor ministro de Fomento (**Blanco López**), en nombre del Gobierno.*

*Replica el señor **Fernández Díaz** y duplica el señor ministro de Fomento.*

*Se suspende la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

#### **PREGUNTAS:**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ DECISIONES PIENSA TOMAR PARA QUE ESPAÑA RECUPERE EL CRÉDITO PERDIDO? (Número de expediente 180/001088.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Preguntas para el señor presidente del Gobierno. En primer lugar y para formular la por ella presentada tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: No hay nada más letal para un país que un gobierno que genera incertidumbre. Señor presidente, usted ha generado incertidumbre; usted, su política y su forma de hacer política son responsables de que se haya hundido el crédito de España. ¿Cómo no va a generar incertidumbre un gobernante que elige a sus ministros con criterios tan pere-

grinos como la cuota o el glamour? ¿Cómo no va a generar incertidumbre un gobernante que toma decisiones... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Díez. Les ruego, por favor, que guarden silencio. Adelante, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: ¿Cómo no va a generar incertidumbre un gobernante que toma sus decisiones políticas sin criterio conocido ni explicado, de forma improvisada y contradictoria? ¿Cómo no va a generar incertidumbre un gobernante que seguía creyendo en el cuento de la lechera cuando todos los gobiernos de alrededor habían recogido ya la leche derramada? **(Varios señores diputados: ¡Oh!)** ¿Cómo no va a generar incertidumbre un gobernante que no escucha a nadie, que solo se espabila cuando le dan las instrucciones o los consejos en idioma que no conoce y ha de ponerse el pinganillo? **(Rumores.)** ¿Cómo no va a generar incertidumbre un gobernante que ha derrochado todo lo que encontró en caja, que ha confundido gobernar con tirar de chequera para comprar voluntades, un gobernante que nos ha llevado a una situación en la que ahora usted no tiene cheques y España no tiene crédito? Por eso le pregunto, señor presidente, qué va a hacer usted para que España recupere el crédito perdido. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Silencio, por favor. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, afortunadamente, a pesar de sus palabras —seguramente no de sus intenciones—, España es un país solvente, sólido, fuerte y con crédito internacional. **(Rumores.)** España es un país, como otros muchos, que atraviesa las consecuencias de la crisis financiera y económica más grave de los últimos ochenta años, que ha obligado a medidas, según usted improvisadas, a todos los gobiernos del mundo, a medidas rápidas, a medidas desconocidas, como rescate de un sistema financiero, que nunca se habían producido en la historia de los países occidentales, a estímulos fiscales muy intensos y ahora a planes de reducción del déficit. Pero le puedo asegurar, a pesar de lo que usted dice, que el crédito de España es muy alto en el mundo, es fruto de lo que hemos hecho todos durante treinta años; seguramente el que menos ha hecho, fíjese, le puedo decir que es este Gobierno, estoy dispuesto a admitirlo, pero como español me siento orgulloso de lo que hemos hecho durante treinta años, y quito al Gobierno y a quien lo preside.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Mire, presidente, donde pone crédito ponga confianza. España no tiene hoy en el mundo más confianza que la que tenía hace seis años, reconozca la evidencia, es la mejor manera para rectificar y para que las cosas salgan bien. Yo tampoco cuestiono su voluntad, pero usted, su política, ha fracasado, seguramente con la mejor de las voluntades. Usted no ha tomado decisiones con criterio, ha tomado decisiones improvisadas. Se ha dedicado durante más de dos años a negar la evidencia, a esperar que otros nos saquen del agujero. Usted ha roto todos los acuerdos, todos, absolutamente todos, los políticos y los nacionales, y por eso hoy estamos en peor situación ante el mundo. Reconozca la evidencia, señor presidente, España no recuperará su crédito, su confianza como país mientras usted siga siendo presidente del Gobierno, así que háganos un favor a todos, no se empeñe en jugar la segunda parte y convoque elecciones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señora Díez, podía haber empezado por el final **(Risas.—Rumores)** y seguramente nos hubiera ahorrado un tiempo de las consideraciones que ha hecho, alguna descalificación realmente poco entendible en esta Cámara en nuestra relación política habitual. Lo que sí le quiero decir es que no me preocupa —lógicamente escucho las críticas que hace al Gobierno, a quien lo preside, la respeto, aunque muchas de ellas no las comparto— y que, como representante de la soberanía popular que es y dada su condición de española, hable bien de España aquí y fuera, porque eso ayudaría, más allá de quién esté en el Gobierno, a nuestra fortaleza y a nuestra recuperación. **(Rumores.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA AUMENTAR LOS INGRESOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, TENIENDO EN CUENTA LOS RECIENTES DATOS SOBRE LA ECONOMÍA SUMERGIDA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001090.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. **(Rumores.)** Silencio, por favor. Para formularla tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, esta Cámara, a raíz de las propuestas presentadas por el Gobierno, adoptó una serie de medidas para rebajar el gasto público, pero, tal como le dije en la sesión que aprobó ese real decreto-ley, entiende este grupo parlamentario que lo que hay que asegurar también para reducir el déficit público son más ingresos para la Administración, que no deben proceder de un incremento de la presión fiscal, que deben proceder de un incremento de la actividad económica y del empleo. Por tanto, en este sentido, le pregunto, señor presidente del Gobierno, qué medidas piensa adoptar su Gobierno para aumentar los ingresos de las administraciones públicas, teniendo además en cuenta los recientes datos sobre la economía sumergida en España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, puedo coincidir básicamente en su reflexión inicial. Creo que la mejor manera de incrementar los ingresos es tener una buena actividad económica, también tener un sistema fiscal que funcione adecuadamente con una presión fiscal razonable —tampoco soy dogmático en cuanto a los principios de lo que ha de ser la presión fiscal— y, por supuesto, una lucha contra el fraude fiscal, que como país siempre estimula la conciencia ciudadana y desde luego es un buen barómetro del cumplimiento de los objetivos de una administración. Por ello he de recordarle que tenemos en marcha un plan de lucha contra el fraude fiscal, como uno de los instrumentos para lograr incrementar los ingresos, que desde 2005 ha recaudado casi 40.000 millones y que solo en el primer trimestre de 2010 ha conseguido un incremento del control de un 259 por ciento; que también existe un plan en la Seguridad Social y que, fruto de la colaboración entre Seguridad Social y Administración tributaria, en 2009 se han incrementado los embargos en un 65 por ciento y también en 2009 se han realizado 220.000 controles de la economía irregular, con un incremento del 30 por ciento. En definitiva, estamos haciendo una tarea de lucha contra lo que puede ser o se conoce como economía irregular que hay que intensificar, y por supuesto comparto con S.S. que la recuperación del crecimiento será la fuente fundamental de incrementar los ingresos que sin duda alguna necesitamos, primero, para reducir el déficit y, segundo, para hacer las políticas de mantenimiento de la economía productiva y del Estado de bienestar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Fíjese, señor presidente del Gobierno, que en su primera réplica no utilizó ni un solo momento la expresión creación de empleo, y a nuestro juicio para la recuperación de la actividad económica hay dos componentes: uno, la recuperación de la economía real y, otro, también de aquella actividad económica que tiende a sumergirse, y después hablaré concretamente de esa economía sumergida. Señor presidente, nuestra propuesta, como le dije antes, no es subir más impuestos, ni a ricos ni a pobres ni a clases medias, lo que hay que hacer, señor presidente, es fomentar el empleo. No sé cuál va a ser la reforma laboral que finalmente se adopte en esta Cámara. Usted sabe que nosotros la hemos reclamado desde hace muchísimo tiempo, pero también hemos dicho siempre que la reforma laboral solo tendrá efectos a medio y largo plazo, y a corto plazo hemos propuesto en esta Cámara diversas medidas para estimular la creación de empleo.

Nosotros queremos que España sea como Europa, que tenga un 10 por ciento y no un 20 por ciento de tasa de desempleo y, consecuentemente, que haya 2,5 millones de personas más que contribuyan a través de IRPF, de IVA, de impuestos especiales, que generen riqueza en las empresas y que estas aporten ingresos por sociedades. Por tanto, crear empleo debe ser un objetivo para crear ingresos. Por otra parte, también queremos ser europeos en lo que hace referencia a la economía sumergida, señor presidente. Antes se hablaba de economía sumergida equivalente a economía en la construcción. Hoy no hay construcción y sigue habiendo economía sumergida. La propia subida de impuestos hace que emerja esa economía sumergida. La última estadística de la OCDE sitúa a España con una economía sumergida que representa cerca del 20 por ciento del PIB. Queremos ser europeos y queremos que esa economía sumergida emerja, y queremos, por tanto, que las inspecciones que hagan las dirijan a aquellos que no pagan impuestos y no a aquellos que simplemente por infracciones administrativas cumplen con sus obligaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo en muchas cosas. Desde luego, la pregunta versa sobre la economía sumergida, podíamos hablar del empleo y podíamos hablar de las medidas de la reforma laboral, que espero que sean objeto de debate intenso en esta Cámara porque todos hemos coincidido

sobre la conveniencia de esa reforma para ayudar a la creación de empleo. Sobre la economía sumergida acabo de aportarle los datos de la lucha contra el fraude fiscal, que se dirige a través de un plan que contempla todos los posibles supuestos y que, desde luego, está dando resultados. No vamos a hacer estimaciones sobre la economía sumergida, pero sí pido un compromiso de apoyo a ese plan a usted y a todas las administraciones.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ÉSTE ES EL MOMENTO MÁS ADECUADO PARA HACER PAGAR AÚN MÁS A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS LOS EFECTOS DE LA CRISIS, CON UNA NUEVA SUBIDA DEL RECIBO DE LA LUZ? (Número de expediente 180/001091.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Buenos días.

Señor presidente, voy a darle algunos datos, son cifras de Eurostat, Comisión Europea. Los precios de la electricidad para las familias bajaron un 14,2 por ciento entre los años 1996 y 2004, y desde que usted gobierna, 2004, han subido un 50,2 por ciento. Los precios para usos industriales, también según Eurostat, desde el año 2006 han subido el 47,2. Solo seis países de los veintisiete de la Unión Europea tienen una electricidad más cara que España para las familias y solo ocho de los veintisiete una electricidad más cara para el consumidor industrial. Esto hace tres años no era así, los precios estaban por debajo de la media de la Unión Europea. Como usted comprende, esto afecta al bolsillo de los ciudadanos y también a la competitividad de las empresas. Ahora, desde el Ministerio de Industria se nos plantea para el mes de julio una subida del 4 por ciento que se suma al 2,6 por ciento de subida de 1 de enero. La pregunta que le hago es: ¿Cuáles son las razones de estos precios y cuáles son las razones de una nueva subida de precios? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, buenos días. (**Risas.**) Lo único que el Gobierno tiene decidido al respecto de la revisión que cada seis meses tenemos que hacer de la tarifa eléctrica es que para 3 millones de hogares españoles, aquellos

que disfrutan ya del bono social, no va a haber ninguna subida. Son los hogares de las personas con menos ingresos, con más dificultades económicas, fundamentalmente las que tienen pensiones mínimas, familias numerosas y los que tienen a todos sus miembros en situación de desempleo. Del resto, el Gobierno hará una revisión razonable sobre la subida de la electricidad. El señor Rajoy ha dado aquí algunos datos que en parte son objetivos, en buena medida, pero que merecerán una consideración de por qué tenemos que estar haciendo en este periodo una progresiva subida de la tarifa eléctrica. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, y sería bueno que lo discutiéramos porque hemos propuesto un acuerdo en materia energética racionalmente, más allá de la trunca política. Y esto tiene que ver porque durante unos años, fundamentalmente desde el año 2000, hubo una política en este país según la cual no subía la electricidad para los ciudadanos, pero subía el coste de la electricidad, y lo único que se hacía era diferir el pago de ese coste de la electricidad. **(Rumores.—El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Claro! ¡Claro!)** Y ahora nos hemos encontrado con un déficit tarifario muy voluminoso que tenemos que afrontar. Estos son los datos objetivos. Lo hacemos con la máxima prudencia y de manera progresiva... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ... porque si no, lógicamente habría una repercusión mucho más fuerte en los ciudadanos y una situación insostenible en nuestras compañías eléctricas. Pero esa es la razón, señor Rajoy, y cuando quiera, habrá ocasión, podemos tener un debate más a fondo de lo que pasó en el año 2000 con el déficit tarifario. **(Varios señores diputados: ¡Hala!—Protestas.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Por lo visto, la culpa la tiene el Partido Popular, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Sí! ¡Sí!—Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Un presidente del Gobierno tiene que asumir sus responsabilidades, para eso lo es. **(Rumores.)** El déficit de tarifa en el año 2004 era de 1.400 millones; hoy es de 18.000 millones de euros, señor presidente. **(Aplausos.)** Señor presidente del Gobierno, le voy a explicar por qué pasa esto. Esto pasa

porque usted no tiene política energética **(Protestas.)**; pasa por su política de primas y subvenciones a determinadas energías que se le han ido de la mano y ahora pretenden rectificar; pasa por sus decisiones absolutamente basadas en prejuicios ideológicos con las nucleares; pasa por sus políticas partidistas y pasa porque no tiene modelo energético. Esa es la verdad y todos lo sabemos. Señor presidente del Gobierno, fíjese en qué situación están los españoles en este momento: baja el sueldo a los funcionarios, congela las pensiones, 4,5 millones de personas no pueden trabajar, suben los impuestos en las comunidades donde gobiernan, sube la luz y ahora sube el IVA, el 2,6 en enero, el 4 por ciento en julio y una subida de 2 puntos de la luz. Usted está afectando al poder adquisitivo de los españoles, que tienen que pagar sus errores. Y ya sé que le han impuesto muchos deberes, el último ayer en Europa —¡quién nos vio y quién nos ve!—, pero su primera obligación hoy es hacer un modelo energético entendible, barato, no sectario y que genere seguridad jurídica. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el Gobierno les ha ofrecido a usted y a todos los grupos un pacto energético **(Rumores.)**, y su voluntad ha sido —para esto de los pactos es habitual— escasa. Yo le pediría que hiciera un esfuerzo en esta dirección, pero, señor Rajoy, responsabilidades admitimos las que son nuestras. El déficit tarifario y ese modelo que nos ha llevado a esta situación... **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ... es responsabilidad de su Gobierno y de su partido. Esos son los hechos objetivos, nada más. **(Protestas.—Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ NUEVOS ESFUERZOS VA A PEDIR EL GOBIERNO A LAS CLASES MEDIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001092.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué quería decir el presidente del Gobierno cuando afirmó que lo más duro está por venir? ¿Se refería quizá al recorte de 19.000 millones de euros que la Unión Europea exigió concretar ayer mismo? Ayer Bruselas no se conformó ni con planes ni con anuncios. La Comisión Europea exigió que especifique cuánto, cómo y de dónde van a recortar el gasto, y yo le pregunto, señorita: ¿a costa de quién? La Comisión Europea exige recortes y este Parlamento, mi grupo parlamentario, le exige explicaciones. Los españoles tenemos derecho a saber qué nos depara el año 2011, qué nos tiene reservado su Gobierno. Han congelado las pensiones a los jubilados, han recortado la nómina de los empleados públicos de un mes para otro, han subido el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el mes que viene pagaremos todos 2 puntos más de IVA y ya nos ha anunciado el presidente del Gobierno una subida de la luz. Señora De la Vega, mi pregunta es muy clara y muy directa, y le pide hoy las mismas respuestas que va a tener que dar mañana y días sucesivos en Bruselas: ¿Qué nuevos esfuerzos va a pedir usted a las clases medias? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El Gobierno, señorita, está impulsando planes de austeridad y exigiendo un esfuerzo a todos. Y los ciudadanos están respondiendo con un sentido de la responsabilidad y del coraje muy superior al que son ustedes capaces de ejercer. (**Rumores.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Sáenz de Santamaría. (**Continúan los rumores.**) Silencio, por favor. Adelante.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: La mayor responsabilidad y el mejor ahorro para todos los españoles sería un presidente del Gobierno con un mínimo de credibilidad, porque el coste de la desconfianza que genera el presidente del Gobierno dentro y fuera de las fronteras españolas está empezando a ser insoportable. Están llevando ustedes a los españoles a una situación límite. Sí, señoritas, a una situación límite, y lo mínimo que merecen es una explicación. Lo mínimo que merecen los españoles hoy de boca de la vicepresidenta primera es que explique por qué los errores del Gobierno están teniendo un coste tan alto y por qué ese coste de los errores del Gobierno lo tienen que pagar siempre en este país los mismos. Pero eso no es lo suyo, señorita. Lo suyo no es dar explicaciones. El estilo del Gobierno —el suyo, señorita; el suyo, señora De la Vega— miércoles tras miércoles en esta sesión de control

y en esta Cámara es no dar explicaciones. Le voy a definir con una sola palabra cuál es el estilo del Gobierno: se llama despotismo. (**Risas.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Adelante.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Sí, señorita, despotismo —el suyo, eso sí, endeudado—, gobernar a costa de los españoles pero sin los españoles; gobernar a costa del pueblo pero sin el pueblo.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Silencio, por favor. (**Un señor diputado: Cambia de asesores.**) Por favor, les ruego que guarden silencio. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Les oímos en las últimas semanas decir unas cosas, señorita, que causan sonrojo, incluso algunas a su propio partido. A este paso van a terminar ustedes abrazando el marxismo leninismo. (**Risas.—Aplausos.**) Y además se van a quedar tan panchos. No resultan creíbles. Ustedes gobernaron en época de bonanza. (**Protestas.—Varios señores diputados hacen signos negativos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Pero lo cierto es que tuvo que llegar este Gobierno para que el gasto en pensiones subiese un 58 por ciento. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Un momento. Por favor, les ruego que tengan la bondad de escuchar correctamente a quien está en el uso de la palabra. (**Continúan los rumores.**) Por favor, les ruego que tengan la bondad de guardar silencio.

Adelante, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Tuvo que llegar este Gobierno para que el gasto social aumentase el 58 por ciento. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Tuvo que llegar este Gobierno para subir las

pensiones mínimas y el salario mínimo interprofesional. Tuvo que llegar este Gobierno para poner en marcha la dependencia y el permiso de paternidad y para reconocer el paro a los autónomos. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Eso hoy, señoría, es apoyar en España a las clases medias; es subir las becas; es apoyar la educación; es garantizar la seguridad y las prestaciones sociales. (**Protestas.—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.**) Apoyar a las clases medias es hacer que dependamos menos del ladrillo, es modernizar el país, es promover un nuevo modelo productivo con una reforma del sistema financiero, de las pensiones y del mercado laboral. Eso es apoyar a las clases medias. Por cierto, les he oído decir, señorías, que ustedes también sacaban sus reformas laborales. ¿Se les ha olvidado que se la tumbó hasta el Tribunal Constitucional? Ustedes no tienen ni siquiera memoria. Se les ve muchísimo el plumero. Un día llaman a la huelga. (**Rumores.**) Al día siguiente arremeten contra los sindicatos. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Lo mismo que aplauden de Francia y Alemania lo critican en España. ¿Y a eso lo llaman ustedes patriotismo? Yo lo llamo oportunismo con mayúsculas. (**Rumores.**) Es francamente lamentable que mientras la mayoría de la gente de este país trata de salir adelante y de sacar adelante al país, a su familia y a su empresa...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ... ustedes se dediquen día a día única y exclusivamente a rebañar el plato electoral. ¡Qué pena! (**Rumores y protestas.**) ¡Qué tristeza! ¡Qué papelón! (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL RICARDO MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA RUPTURA DEL DIÁLOGO SOCIAL? (Número de expediente 180/001093.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Cristóbal Montoro. (**Rumores.**) Silencio, por favor. Un momento, señor Montoro. Resulta imposible que la sesión de control discurra en términos de cortesía si no se guarda un mínimo de atención. Les ruego silencio.

Adelante, señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señoría.

Después de la destrucción de 2.300.000 puestos de trabajo en el sector privado de la economía, con 4.600.000 personas en el paro en España, señora vicepresidenta, ¿se siente S.S. responsable de la ruptura del diálogo social? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no dejan ustedes de sorprendernos nunca. En un momento en el que se está hablando de la reforma del mercado laboral, en un momento en el que se debate cómo crear más y mejor empleo, de lo que ustedes hablan es de la ruptura del diálogo social, y más literalmente de quién es el responsable. En ese afán que tienen ustedes de únicamente culpabilizar en vez de ofrecer alternativas y ayudar a buscar soluciones, su único interés es culpabilizar a alguien del Gobierno de todo lo que sucede. Pues, señoría, estamos trabajando para que la reforma del mercado laboral sea un éxito. Apúntense ustedes a él. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señoría, para canalizar las energías de un país las instituciones sociales son fundamentales, son las organizaciones empresariales, son los sindicatos y somos las formaciones políticas. Y el responsable de que haya fracasado el diálogo social en España es el presidente del Gobierno, el señor Zapatero (**Rumores.**), que fue el que afirmó en su día —eso sí, con el énfasis y la gesticulación que le son característicos— que el Gobierno se había comprometido a que no habría ninguna iniciativa en el ámbito laboral, en el ámbito que afecta a los intereses de trabajadores y de empresarios, sin consenso con los interlocutores sociales. El responsable es el Gobierno, que hizo vinculante ese diálogo social y que lo ha hecho fracasar y ahora está abocado a tomar decisiones sobre la reforma del mercado de trabajo, señorías; decisiones que traen confusión y desconfianza a la sociedad espa-

ña; decisiones que ponen el foco sobre el despido y su abaratamiento en un momento en el que necesitamos trasladar confianza y seguridad a millones de personas que sienten amenazado su puesto de trabajo. Señoría, esa es la realidad que estamos viviendo en nuestro país. ¿Realidad que contrasta con otro tiempo? Sí, otro tiempo en el que España era el país más fiable de Europa, en el que la deuda pública española cotizaba mejor que la alemana, en el que cada año se creaban 700.000 empleos, 500.000 cuando menos, y en el que cada año España crecía más que la media, aumentaba la renta y se hacía la política social más justa, que es la política de creación de empleo. **(Rumores.)** Señorías, España es un gran país, España es un país que ha demostrado ser líder en Europa y en el mundo, y hoy lo que tiene España es un gobierno que no está a la altura de la circunstancia, de la exigencia que estamos viviendo como país.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, no sabe cómo me alegro de escuchar su rectificación, de que ahora usted diga lo importantes que son las organizaciones empresariales, los sindicatos y las formaciones políticas, exactamente las mismas instituciones a las que el presidente de su partido hace muy pocos días quería dejar sin aportaciones por parte del presupuesto. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Así que, señoría, bienvenido a la rectificación. Señoría, el impulso del diálogo social ha sido una constante de este Gobierno. Desde el principio hemos dicho que queríamos que los agentes sociales se pusieran de acuerdo, y cuando ese acuerdo no era posible el Gobierno trataba de facilitarlos. Así ha sido a lo largo de todo este proceso. Y quiero decirle algo más. El diálogo social que se ha mantenido en todo este tiempo sobre la reforma del mercado laboral ha sido útil; ha permitido hacer llegar al Gobierno propuestas; ha permitido hacer llegar al Gobierno iniciativas que van a tener su reflejo en el documento que se apruebe hoy por parte del Consejo de Ministros, una propuesta de reforma del mercado laboral que pretende crear más y mejor empleo, que pretende dar estabilidad a nuestros trabajadores, que pretende que las empresas tengan flexibilidad para adaptarse a situaciones difíciles. Señoría, tiene usted el documento con esa propuesta de reforma del mercado laboral. La hemos discutido con ustedes. Estamos dis-

puestos, y lo hemos estado siempre, a tener en cuenta sus puntos de vista. Así que, señoría, apúntese, como le he dicho antes, a que esa reforma del mercado laboral sea un éxito y a que, además, cuente con su consenso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ CONDICIONES TIENE QUE CUMPLIR UN CIUDADANO PARA SER CONSIDERADO DE «LOS QUE MÁS TIENEN» POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001094.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular otra pregunta a la señora vicepresidenta tiene la palabra doña Teófila Martínez.

La señora **MARTÍNEZ SÁIZ**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, al mismo tiempo que estaban ustedes aprobando el decreto en el que se congelaban las pensiones y se rebajaban los sueldos de los funcionarios para cargar sobre sus espaldas una parte de la reducción del déficit de las cuentas del Estado, y seguramente para calmar los ánimos de los afectados, anunciaban por enésima vez una subida de impuestos a los que más tienen. En ese momento, el ministro de Fomento, señor Blanco, apuntaba una posible subida de impuestos a los que más tienen en los presupuestos de 2011, el presidente Zapatero declaraba, refiriéndose a esa posible subida de impuestos, que el esfuerzo debe ser mayor por parte de los que más tienen y usted misma afirmaba que la subida fiscal que se contempla para las rentas más altas será muy especializada y solo centrada en las personas con mayor poder adquisitivo. Como hasta ahora ustedes no han concretado nada, como cada vez que han anunciado una subida de impuestos han añadido que solo iba a afectar a las rentas más altas y lo que ha pasado siempre ha sido lo contrario, o sea, ha acabado afectando a las rentas medias, este es el momento, señora vicepresidenta, para que acaben ustedes con tanto engaño y ambigüedad calculada y nos digan dónde van a colocar la línea que separa a los que más tienen en este país de los que menos tienen. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no estaba segura de que finalmente me fueran a hacer esta pregunta, dado que ustedes la consideraban de tal relevancia que hace algunas semanas la sustituyeron por otra. En todo caso, no puedo por menos que sorprenderme, porque ahora que se han convertido ustedes, que se han travestido, mejor dicho, en el partido de los trabajadores, se interesan de repente por las rentas más altas. Señoría, las cosas a su debido tiempo y en este momento no nos pidan que concretemos una propuesta que no está todavía sobre la mesa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señora vicepresidenta, hablando de travestismo, los que más han cambiado en el último año han sido ustedes. No son reconocibles, lo que pasa que les da vergüenza reconocer que han cambiado tanto que son para sus seguidores, sus votantes y sus militantes irreconocibles. Pero la realidad es que la subida de impuestos contemplada en los presupuestos de 2010 va a suponer una reducción media a las rentas disponibles de las familias de casi 1.500 euros, afectando, como siempre y como ya le he dicho, en mayor medida a las clases medias. Usted no se ha pronunciado hoy, por alguna razón, seguramente, porque no quiere seguir asustando a los que supuestamente ustedes están empeñados desde hace mucho en proteger, aunque no lo digan. Porque, señora vicepresidenta, ustedes que están coordinados tanto y tan bien para atacar al Partido Popular, ¿me puede decir que no sabe usted que sus compañeros de partido en las comunidades autónomas han hecho igual de ricos a los extremeños que ganan 60.000 euros, a los andaluces que ganan 80.000 o a los catalanes que ganan 120.000? ¿Usted me puede decir que son iguales? Señora vicepresidenta... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Martínez, acabó el tiempo.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tiene usted razón. Sus criterios sobre los que más tienen son distintos de los nuestros. Cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid, que gana 11.000 euros más que el presidente del Gobierno de España, declara que es pobre de pedir, que no tiene ni pagar la calefacción o que a veces no llega a fin de mes, sus criterios son absolutamente distintos de los nuestros. **(Aplausos.)**

Señoría, lo que sabemos con meridiana claridad es quiénes son los que menos tienen y a esos siempre nos hemos dedicado desde este Gobierno **(Rumores.)** para mejorar su situación.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señoría, este es un Gobierno progresista y en la medida de sus posibilidades ha tratado de que nuestro sistema fiscal fuera más equitativo y más progresista.

Señoría, con respecto a la pregunta que me hace, la cuestión que plantea de las comunidades autónomas, por supuesto que nosotros respetamos la competencia financiera y fiscal de las comunidades autónomas. Tanto la respetamos que no dijimos nada cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid anticipó de manera previa a que se tomara la decisión en este Congreso de los Diputados que en la Comunidad de Madrid no se iba a pagar el impuesto sobre el patrimonio. También respetamos las decisiones de las comunidades autónomas gobernadas por ustedes cuando comenzaron a reducir el impuesto sobre sucesiones produciendo así una competencia fiscal a la baja que no hacía más que drenar recursos para poder utilizarlos en las actuaciones públicas. Así que, señoría, también bienvenida al Estado autonómico.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENE EL GOBIERNO EN QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ESTÉ EN SITUACIÓN «MUY GRAVE»? (Número de expediente 180/001095.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora vicepresidenta segunda. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ayer la Comisión Europea publicó la evaluación sobre el procedimiento de déficit excesivo y decía muchas cosas sobre España. Lo primero que decía es que para el año 2011 hay riesgo de no cumplir los objetivos porque hay una enorme diferencia entre la previsión macroeconómica del escenario de crecimiento de la Comisión Europea y el que tienen ustedes, y por eso les dicen que ustedes tienen que concretar las medidas que tienen puestas en el techo de gasto y en su plan de ajuste que no están suficientemente concretadas. Es más, les dicen que para los años 2012 y 2013 ustedes están en blanco, que no tienen nada previsto y no van a

cumplir si no vienen con medidas adicionales. Está claro que hay dudas sobre la política presupuestaria española; hay dudas en los mercados financieros. Estamos en récord de diferencial con el bono alemán, y ahora mismo a la banca española no le queda otro remedio que financiarse en el Banco Central Europeo. ¿Está, en su opinión, la política presupuestaria y la política económica en general de este Gobierno creando la confianza necesaria en un país que se va todos los días acercando más al límite? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, si ha leído de verdad lo que ha dicho el comisario europeo habrá visto que ha dicho que, por supuesto, España está haciendo los deberes y que además existe un claro compromiso de llegar a ese objetivo que estima acertado, suficiente y ambicioso. Señoría, ha perdido usted una oportunidad de oro en el día de hoy porque ayer las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan hicieron un ejercicio de responsabilidad y se comprometieron a reducir el déficit en el próximo año 2011, entre 2010 y 2011, en 11.000 millones de euros; como verá una cantidad superior a aquella que la Comisión Europea dice que tenemos que detallar, porque un uno por ciento de esa cantidad que menciona el comisario, como sabe, el propio comisario dice que estará incluido en el techo de gasto.

Señoría, los informes de la Comisión Europea no sustituyen el proceso presupuestario del Parlamento español ni tampoco el de las comunidades autónomas. Así que el comisario ha dicho que las medidas tendrán que estar incluidas en el presupuesto de 2011, en el del Estado y en el de las comunidades autónomas. Por tanto, a esas fechas me remito. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, la diligencia que mostraron ayer las comunidades autónomas no es la que usted está mostrando en el recorte presupuestario. De 15.000 millones de euros de recorte adicional para el año que viene el Estado solo pone 2.000; 9.000 los ponen las comunidades autónomas; otros 2.000 los ayuntamientos y corporaciones locales, y 2.000 la Seguridad Social que ustedes no han explicado de donde salen, no han explicado si salen de una pérdida de 2.000 millones de euros de poder adquisitivo de los pensionistas en 2011, lo cual implicaría una pérdida muy sustancial de poder de compra de ese colectivo. Y de los 9.000 que ponen las comunidades autónomas 5.000 son

de un error suyo en cuanto a lo que esperaban que, según la liquidación, tuviesen que devolver las comunidades autónomas. Porque las comunidades autónomas tienen que devolver, pero ustedes, por si acaso, el dinero que tienen que devolver a partir de 2012 se lo gastan en el techo de gasto de este año; 20.000 millones de euros que ustedes todavía no han cobrado se lo van a gastar. Es dinero que ustedes no tienen en el bolsillo y que se lo van a gastar. A eso lo llaman ustedes prudencia y austeridad. No es de extrañar que haya dudas continuas sobre la gestión de este Gobierno. Y esas dudas sobre la gestión de este Gobierno es lo que están dañando día a día a los agentes económicos españoles, a la capacidad de recuperación y financiación de nuestra economía. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que abandono toda esperanza de que usted entienda los ajustes de contabilidad nacional. Sinceramente se lo digo. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Sinceramente se lo digo porque los he explicado por activa y por pasiva. Ya le digo que no voy a volver a explicarlos aquí. Sabe perfectamente S.S. que el ajuste de contabilidad nacional no quiere decir que nos vayamos a gastar este dinero, entre otras cosas, porque no lo tenemos, porque hemos dado a las comunidades autónomas cinco años de plazo para que lo puedan devolver. Señoría, además de eso, en el recorte que usted ha mencionado ha olvidado por ejemplo mencionar la disminución de las inversiones, a la que el Gobierno de España ya se ha comprometido en el presupuesto del año 2010 y también en el presupuesto del año 2011, ese 1,5 por ciento de disminución de nuestro déficit por esa partida. Señoría, además puedo decirle aquí que el presupuesto de los ministerios para el año próximo va a disminuir al menos un 15 por ciento. Si eso no le parece una disminución sustancial del presupuesto de los ministerios, sus criterios y los míos, su opinión y la mía están muy separadas. Señoría, tenga confianza, la misma confianza que ha expresado el comisario no solo en el Gobierno de España, también en las comunidades autónomas que tienen que reducir su déficit en 11.000 millones. Espere al momento en que se presenten los presupuestos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, acabó el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ VAN A SER ASCENDIDOS FUNCIONARIOS POLICIALES VINCULADOS AL CASO FAISÁN, ALGUNO DE LOS CUALES CONTINÚA JUDICIALMENTE IMPUTADO POR UN PRESUNTO DELITO DE COLABORACIÓN CON BANDA ARMADA? (Número de expediente 180/001099.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro. (**Rumores.**) Silencio, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, un momento, señor Gil Lázaro.

Les ruego tengan la bondad de escuchar con respeto al orador. (**Pausa.**)

Adelante, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro del Interior, ¿por qué asciende usted en este momento a dos policías que son principales protagonistas del caso Faisán?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señoría, si ascienden —que no me corresponde a mí decirlo sino a los tribunales— será estrictamente porque les corresponde. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como siempre usted vuelve hoy a intentar tapar la verdad. Los hechos así lo acreditan: usted no ha abierto nunca una investigación interna en el seno de su ministerio para tratar de esclarecer lo sucedido; usted no ha abierto tampoco los correspondientes expedientes disciplinarios a los policías implicados, tal y como le impone y le exige la legislación vigente. Por el contrario, lo que S.S. sí ha hecho ha sido tratar de garantizarse el silencio de esos implicados y ahora esa

estrategia se vuelve a poner de manifiesto. Usted asciende casi a la vez al policía investigador del chivatazo y a uno de los policías investigados por el chivatazo, el otro permanece como jefe superior de Policía del País Vasco. En este contexto, señor ministro, conviene recordar lo siguiente. Primero, altos mandos de la Comisaría General de Información imputaron en su momento al investigador del chivatazo la autoría del mismo y por cierto también el fiscal dejó deslizar esa tesis en el escrito en el que pedía el archivo de la causa. Segundo, el policía investigado que ahora va a ser ascendido continúa imputado por el juez por un presunto delito de colaboración con banda armada y por otro de revelación de secretos. Conviene, por tanto, señor ministro, que usted explique por qué asciende a estos funcionarios en un momento en que la investigación del chivatazo —el mayor escándalo que afecta a su ministerio— está incompleta y por tanto no esclarecida la conducta de ambos. Conviene también que explique el favoritismo y la discrecionalidad que se han podido apreciar en este proceso, en virtud de cómo se han realizado algunas de las pruebas y de los mensajes que se han hecho llegar a los tribunales calificadoros acerca de la conveniencia de sustanciar estos ascensos. Pregúntele usted al director adjunto operativo de la Policía si es que tiene alguna duda al respecto.

Sabe usted que estos ascensos han provocado el recelo y el malestar del conjunto de los representantes del Cuerpo Nacional de Policía; sabe usted que estos ascensos huelen raro, señor ministro; sabe usted que tiene que explicarlos y por eso digo, señor ministro, que mientras usted no los explique, estos ascensos inducen a... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento.

Muchas gracias, señor Gil.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Le voy a explicar algo que debería usted saber, si es que quiere enterarse de cómo funciona la policía; tiene compañeros que se lo pueden explicar. El sistema de ascensos es por concurso o concurso-oposición, los tribunales los forman policías honestos que juzgan a otros policías y son ellos los que deciden quién asciende y quién no asciende. Punto. Ni el ministro ni el director general ni el secretario de Estado tienen nada que ver con esos concursos en los que unos policías juzgan a otros policías. Por tanto, el tema aquí está en qué hacemos con los policías por los que usted se preocupa tanto —por cierto, unos investigan, otros son investigados; tiene usted un lío en la cabeza fantástico— y hay dos posibilidades. Una es impedirles que se presenten sin ser procesados ni juzgados ni condenados —gente que tiene una excelente hoja de servicio—, y eso, señor Gil Lázaro, no lo voy a hacer. La pregunta es por qué trae esta pregunta aquí, porque esta pregunta a esos policías no les ayuda, como usted comprenderá. La pregunta es por qué

quiere usted interferir; por qué quiere usted mandar mensajes a los tribunales que, por cierto, no le van a hacer ni caso porque están formados por gente honesta que no se fija en las cosas que usted dice en esta Cámara; por qué quiere usted interferir; por qué quiere usted, en resumen —para que todo el mundo lo entienda—, perjudicar a policías que al menos hoy, admítalo usted, tienen completa su presunción de inocencia; por qué lo quiere usted hacer. La respuesta es: por que sí, porque usted y ustedes están siempre en lo mismo; cualquier policía que investigue a su gente, cualquier policía que no diga lo que usted quiere, cualquier policía que no haga lo que ustedes quieren es inmediatamente acusado en esta Cámara de cualquier cosa. A eso lo llaman ustedes respeto al Estado de derecho; yo lo llamo lo de siempre, la doble vara de medir. En definitiva, en la próxima pregunta que me haga, que será la vigésimo séptima, por favor, afine usted un poco el ingenio y por lo menos trate de no perjudicar a ningún policía honesto.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CONSIDERA QUE EL CONTENIDO DE LA REFORMA LABORAL QUE PROPONE EL GOBIERNO RESPONDE A LAS NECESIDADES REALES DEL MERCADO DE TRABAJO? (Número de expediente 180/001101.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formularla tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuál es el contenido exacto de la reforma laboral que va a aprobar el Gobierno en el día de hoy? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Silencio, por favor.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno aprobará hoy un proyecto de reforma laboral para que después sea convalidado y debatido en esta Cámara, y a la vez está convencido de que estas medidas que incluye el real decreto-ley y que, como usted hacía referencia, se van a aprobar hoy en Consejo de Ministros, ayudarán a resolver algunos de los pro-

blemas que tiene nuestro mercado laboral y que arrastra desde hace más veinte años; una reforma necesaria para dinamizar el mercado de trabajo y favorecer el empleo en la salida de la crisis con los objetivos de crear empleo, reducir la temporalidad y evitar la destrucción de puestos de trabajo. Esos son los criterios sobre los cuales se va a elaborar el real decreto-ley de reforma laboral.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, llevamos dos años reclamando una reforma laboral que ataje la excesiva rigidez así como la dualidad del mercado de trabajo, y ahora que el Gobierno —aunque tarde, mal y acuciado por la crisis de la deuda— se ha decidido a gobernar, nosotros no vamos a escurrir el bulto. Sabe usted que quizás somos el único grupo político que ha hecho llegar al Gobierno una propuesta concreta. Ahora bien, precisamente porque la paternidad de esa reforma corresponde al Gobierno en exclusiva y hoy va a aprobar ese real decreto-ley después del naufragio del diálogo social, si el Gobierno quiere apoyos deberá negociar y cambiar cosas, y evidentemente eso pasa por no exigir ningún acto de fe, como acaba de hacer el Gobierno hace pocas fechas con el decretazo social, con un plan de ajuste antisocial que recorta derechos a pensionistas y a funcionarios, motivo por el que ustedes tienen ya anunciada una huelga general.

Señor ministro, para nosotros, que estamos a la expectativa y queremos ser prudentes ante esta reforma, hay una línea roja infranqueable, que es considerar de forma clara que el problema de nuestro mercado de trabajo no es un problema de salida de los costes de despido sino básicamente un problema de entrada, es decir, de cómo favorecer un puesto de trabajo de mayor calidad y más estable. En ese contexto, la propuesta que ustedes hacen nos parece bien en algunos aspectos razonables y en otros aspectos no nos gusta absolutamente nada. Potencian la contratación indefinida, fijan una escala indemnizatoria progresiva y dificultan la temporalidad. Hasta ahí bien. Pero no nos gusta nada la indefinición, sobre todo en materia de despido, porque creemos que puede ser un auténtico sumidero por el que se escurra un despido más fácil y más barato. Ustedes no blindan con esta reforma el despido por causas económicas. Para nosotros el despido solo está justificado y legitimado, señor ministro, para garantizar la viabilidad de un proyecto empresarial, no para que el empresario pueda ganar eficiencia y ahorrar costes. Por tanto, señor ministro, la reforma debe ser un punto de equilibrio perfecto que piense tanto en los que tienen trabajo como en los parados, pero sobre todo que tenga en cuenta que la buena marcha de la empresa depende no solo de la confianza sino de la estabilidad en los puestos de trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señor Ridao, el grave problema que tiene hoy nuestro mercado laboral no solamente está en la salida, está también en la entrada. El 92 por ciento de los contratos que se hacen en este país cada mes son temporales y cualquier persona que esté en el mercado laboral y pertenezca a esos 14 millones que tienen un contrato fijo, si por desgracia lo pierde, tiene el 92 por ciento de posibilidades de que acabe siendo contratado temporalmente. La reforma laboral ha de corregir esa anomalía de nuestro mercado laboral pensando en esos 8 millones de personas que tienen un contrato/precariedad y oportunidad de cambio de trabajo, si lo encuentra, para volver a encontrar otro contrato/precariedad. Ese es el problema.

Segunda cuestión, no confundamos la flexibilidad necesaria para la adaptación a una economía cambiante en un mundo globalizado con que las empresas tienen que adaptarse a que la flexibilidad es igual a precariedad. La flexibilidad de una empresa para adaptarse a ese mundo competitivo no significa que se dañen los derechos de los trabajadores.

Finalmente, todos los grupos parlamentarios nos han reclamado que quieren una reforma laboral. Espero que ahora no lo impidan. A partir de la entrada de este real decreto tendremos oportunidad en el proyecto de ley de debatir la reforma laboral que este país necesita. Eso sí, estoy convencido de que contaré con su apoyo... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS, FONDOS DOCUMENTALES Y EFECTOS INCAUTADOS CON MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL Y CUSTODIADOS EN EL DENOMINADO CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DISTINTAS A CATALUÑA, CONTEMPLADA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 21/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE? (Número de expediente 180/001089.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Cultura. Para formularla tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, hoy no le pregunto por los papeles públicos del Gobierno vasco incautados por el franquismo y que están en el Centro Documental de la Memoria Histórica, sino por los de los particulares y las personas jurídicas: documentos, fondos documentales, efectos, una cantidad muy importante. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Entre otros, se incautó también al Partido Nacionalista Vasco actas de reuniones, listas de afiliados, correspondencias entre organismos internos, informes, etcétera. La disposición adicional primera de la Ley de 2005, de devolución de documentación a la Generalitat de Catalunya, habilitaba la posible solicitud y la devolución de estos documentos a particulares y a personas jurídicas. Tres años después, en 2008, se hizo el reglamento que desarrollaba la disposición adicional primera de la ley que hablaba de este asunto. Según este real decreto, los particulares y las personas jurídicas debían ponerse en contacto con cada una de sus comunidades autónomas, que a su vez entrarían en contacto con el Gobierno de España, y en estos momentos lo que quiero saber es cómo está ese proceso, quiénes han solicitado la devolución de documentación y qué comunidades autónomas se han puesto en contacto con ustedes. ¿Cuándo quieren ustedes culminar la devolución de esta documentación?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Esteban.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el plazo contemplado por la ley para solicitar la devolución de documentos, fondos documentales y efectos incautados por el que me pregunta concluyó el 12 de febrero de este año, y hasta esa fecha la única petición inequívoca y efectiva fue la formulada por el departamento de Cultura del Gobierno vasco. El 24 de febrero el Ministerio de Cultura resolvió favorablemente esa solicitud y desde entonces se ha seguido el procedimiento legalmente establecido.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora ministra, algún dato más creo que me podría dar. ¿Me puede confirmar o no que la Comisión Mixta que tiene que examinar la documentación, nombrada por el Gobierno vasco y el Gobierno central, ha sido constituida? ¿Cuál es el plazo que se han dado? ¿Cuándo puede ser culminado este proceso? Porque que a principios de este año finalizó el tiempo para solicitar los papeles, ya lo sabíamos; de hecho habíamos hecho nosotros la solicitud.

Espero que después de tres años para hacer el reglamento, más dos años en los que nos encontramos ahora, cinco desde que se aprobó la ley, no se produzcan más retrasos y cumplan ustedes puntualmente lo que dice la legislación. Por cierto, en cuanto a los papeles del Gobierno vasco, le anuncio que ha habido un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista en el Parlamento vasco para solicitar al Gobierno vasco que en el plazo de nueve meses se ponga de acuerdo con ustedes para devolver esos papeles. Supongo que no tendrá usted inconveniente en ponerse de acuerdo con el Gobierno de López y llegar a un acuerdo conmigo aquí para que también esa reivindicación pueda ser cumplida.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Esteban.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la norma dispone que, en primer lugar, ha de establecerse una comisión técnica, y en el mismo día de la resolución el ministerio instó al Gobierno vasco a constituir esa comisión. El 31 de marzo el Gobierno vasco hizo una buena propuesta para la composición de ese órgano con cuatro representantes: dos del Ministerio de Cultura y dos del Gobierno vasco, que desde el 31 de mayo son un técnico de archivos de la Subdirección General de Archivos Estatales, que además es jurista, el director del Archivo General de la Guerra Civil, integrado en el Centro Documental de la Memoria Histórica, un catedrático de historia contemporánea de la Universidad del País Vasco y el director del Centro Patrimonio Documental de Euskadi. Hace tan solo dos días se constituyó formalmente la comisión en la sede del Gobierno vasco en Vitoria, el día 14. En concreto la comisión aprobó todo lo ajustado a la norma en la solicitud del Partido Nacionalista Vasco y, a partir de ahora, cada bien tendrá que verificarse en el Centro Documental de la Memoria Histórica y después se procederá a su digitalización y volcado en el portal de archivos españoles —Pares— para que finalmente puedan remitirse al Gobierno vasco, que procederá a su restitución. Ese es el procedimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE HAY QUE REDUCIR EL DÉFICIT A COSTA DE LAS FAMILIAS MÁS DESFAVORECIDAS? (Número de expediente 180/001100.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Política Social, que formula la diputada doña Lourdes Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Señora ministra, hace pocos días el presidente Zapatero afirmó que habían aumentado la política social un 50 por ciento, y yo creo que se equivocó porque no ha sido un 50 por ciento, ha sido un 57 por ciento lo que se ha visto obligado a subir las prestaciones por desempleo, porque la creación de paro es su política social. Y ahora, para pagar no solo el paro que generan —el doble de la media de la Unión Europea— sino también el derroche que producen, han recortado importantes derechos sociales. Pero lo más antisocial, si cabe, lo que quiero que nos explique esta mañana porque no hay quien lo comprenda es cómo han sido capaces de arrebatar a las familias más desfavorecidas un 40 por ciento de la asignación por hijo a cargo para dejarla en 24 euros mensuales; una asignación que es meramente asistencial, una asignación que ustedes subieron tres meses antes de unas elecciones generales, una asignación que ahora, cuando están hablando de impuestos para ricos, reducen a escondidas y sin anunciarlo, de una forma absolutamente miserable, porque estamos hablando de familias que cobran menos de 800 euros al mes con hijos menores de tres años, porque ese es el límite para poder cobrarlas. Por lo tanto estamos hablando de familias que cobran el salario mínimo, de familias que pueden estar bajo el umbral de la pobreza o de familias que pueden estar en el paro. A todas ellas les afectará de pleno la subida de impuestos. Por eso, señora ministra, le pregunto si está usted de acuerdo en reducir el déficit a costa de estas familias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Méndez.

Señora ministra de Sanidad y Política Social.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, las medidas adoptadas por el Gobierno para reducir el gasto público son medidas ajustadas y equilibradas, de tal manera que no afectan a las políticas sociales básicas dirigidas a los ciudadanos, no afectan a los servicios públicos que conforman la esencia del Estado del bienestar. Usted lo recordaba, el Gobierno ha aumentado en estos últimos seis años un 58 por ciento el gasto público en política social, mientras que en las medidas de ajuste, en las medidas que nos hemos visto obligados a tomar para reducir el gasto público, el gasto se ha visto afectado solamente en un 0,5 por ciento. Por tanto, son medidas ajustadas y equilibradas, siempre encaminadas a defender los derechos básicos que conforman las políticas sociales de los ciudadanos.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.  
Señora Méndez.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Señora ministra, ¿la asignación por hijo a cargo no es una política social? No me ha contestado si está usted de acuerdo o no en reducir esta asignación. Tienen dinero para mantener sindicatos, tienen dinero para mantener ministerios inútiles, tienen dinero para mantener asociaciones de marcado cariz ideológico, ¿y no tienen dinero para estas familias? Qué pena, señora ministra, esa falta de criterio y qué pena esa falta de justicia. El problema es que ustedes han utilizado el Estado social, que es de todos, para hacer propaganda de su ideología. El problema es que ustedes han utilizado el Estado social de todos para hacer electoralismo de su partido y la tragedia, señora ministra, es que su propaganda, su electoralismo, su improvisación y su incapacidad para gobernar están poniendo en peligro el Estado social y de bienestar que es de todos. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Méndez.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, se le olvidan muchas cosas, por mucho que se empeñe en hablar de una sola de las prestaciones. Se le olvida que el aumento de las pensiones mínimas ha sido continuo, beneficiando a 3 millones de pensionistas que han visto incrementado su poder adquisitivo en una tasa superior al 10 por ciento. La inversión en educación se ha duplicado y ahora supera los 3.000 millones de euros, de los que casi la mitad se destina a becas y otra parte importante al aumento de plazas en educación infantil. Hemos puesto en marcha la Ley de Dependencia que, a día de hoy, atiende a 580.000 personas y a sus familias, por cierto. Hemos ampliado la protección a los trabajadores que han perdido su empleo, de tal manera que el 80 por ciento de los desempleados hoy reciben algún tipo de prestación o ayuda. En cinco años el Gobierno ha puesto en marcha medio millón de viviendas protegidas, duplicando la inversión para dar facilidades a los ciudadanos, a las familias, con dificultades en el acceso a la vivienda. Desde el año 2004 hemos subido el salario mínimo interprofesional un 35 por ciento. Hemos creado también para la familia el permiso de paternidad, que ya han disfrutado más de 800.000 personas.

Por tanto, sí podemos defender las políticas sociales que el Gobierno ha puesto en marcha y que no puso en marcha el Partido Popular, y las medidas de ajuste que hemos adoptado han sido medidas equilibradas manteniendo la esencia de los pilares del Estado del bienestar. Todas las medidas que hemos adoptado las hemos

tomado para poder reducir el déficit público, para poder mantener el gasto destinado a la protección social y a la familia y hacer sostenible a largo plazo... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra. Ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS CONSIDERA EL GOBIERNO QUE DEBEN TOMARSE RESPECTO AL INFORME ELABORADO POR TÉCNICOS DE LA UNESCO SOBRE EL PROYECTO DEL TÚNEL DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD QUE DEBE UNIR LA SAGRERA CON SANTS Y, EN CONCRETO, SOBRE LO MANIFESTADO EN RELACIÓN CON EL TRAMO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO JUNTO A LA SAGRADA FAMILIA? (Número de expediente 180/001086.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la que formula el diputado señor Macias i Arau.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor ministro, nuestro Grupo de Convergència i Unió recoge la preocupación de amplísimos sectores de la opinión pública catalana que están muy preocupados por las obras del túnel de alta velocidad entre Sants y la Sagrera. Hace pocas semanas se recibió un informe de la Unesco y, por si fuera poco, incluso después de que formulara esta pregunta nos ha llegado también otro informe preliminar de un perito, de un prestigioso ingeniero nombrado por la Audiencia Nacional. Le pregunto, por tanto, señor ministro, más allá de lo que parece que ADIF está haciendo, que es intentar desprestigiar a la propia Unesco y a este perito, qué medidas piensa usted tomar.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, la única medida que pienso adoptar es seguir trabajando con rigor para que la obra continúe con toda seguridad. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.  
Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor ministro, le voy a pedir a usted que haga un ejercicio, que se imagine por un momento que esta no es una obra pública, sino que es una obra que usted o yo, a cargo de nuestro bolsillo, hacemos y que en un momento determinado recibimos un aviso de dos prestigiosos profesionales que nos dicen que aquí puede haber problemas con la seguridad, que nos podemos cargar —por decirlo de alguna manera— algo que no es nuestro. Estoy seguro de que su decisión, como la mía, como la de cualquier persona responsable sería decir: ante todo, vamos a tomarnos un tiempo de reflexión, vamos a analizar las cosas, vamos a intentar escuchar lo que nos dicen y vamos a actuar con la máxima diligencia, con la máxima prudencia. Señor ministro, estoy hablando en el caso de que los dineros no fueran públicos, pero es que estamos jugando con dinero que es de todos los ciudadanos; por eso, el rigor y la prudencia deben extremarse. Por eso, señor ministro, desde la prudencia, desde la responsabilidad, desde el máximo rigor, yo le pido, en nombre de todos estos ciudadanos, en nombre de todos aquellos que ven amenazados sus bienes, en nombre de dos bienes patrimonio de la humanidad, que de forma cautelar, inmediata, ordene usted un paro técnico, que cree una comisión independiente de verdad y que, a partir de aquí, puedan tomarse las mejores decisiones. Señor ministro, tiene usted una oportunidad de oro; antes de que esta Cámara se lo pida —como espero que va a hacer—, dé usted esta orden.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, venimos trabajando con rigor y transparencia y ese rigor y esa transparencia se han avalado hasta seis veces por la Audiencia Nacional y también por el Comité de expertos de la Unesco, que acaba de emitir el informe definitivo —que yo le voy a entregar—, con fecha de 7 de junio, que viene a avalar todas las actuaciones que está haciendo el Ministerio de Fomento. No cuestiona el trazado, no recomienda modificarlo, no exige medidas constructivas adicionales y tampoco pide que se paraliquen las obras, es el informe oficial y definitivo de la Unesco. Usted apeló a informes que no eran definitivos ni oficiales, con el mismo rigor le pido que los acate y los respete. Yo no sé si todo el mundo trabaja con el mismo rigor, yo no sé si el rigor está siendo lo que caracteriza la construcción, el desarrollo y el control de esa obra que a usted tanto le preocupa, como es la Sagrada Familia. También de ello habla el informe de la Unesco, que le pido que lo lea con atención, que lea con atención lo referido al sobrepeso que puede tener esta infraestructura, según el propio informe de la Unesco, léalo con atención, y luego juzguen lo que estamos haciendo.

En cualquier caso, no se nos puede pedir un día que acabemos la conexión con Francia, que es una obra prioritaria, como me ha pedido en esta tribuna el señor Fernández Díaz, y al día siguiente pedirme que paralique las obras, ya que supondría treinta meses de retraso hacer un trazado nuevo. No se puede estar en misa y repicando, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS JOSÉ AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿TIENE CONFIANZA EL MINISTRO EN PODER SACAR ADELANTE EL PLAN EXTRAORDINARIO DE INFRAESTRUCTURAS? (Número de expediente 180/001096.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Ayala Sánchez.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde hace un año viene usted hablando del Plan extraordinario de infraestructuras, lo ha prometido varias veces, ha amagado otras tantas, el presidente lo presentó a bombo y platillo el 7 de abril, pero del contenido, cero. El 19 de mayo —estamos ya a 16 de junio— usted dijo que con el plan extraordinario paliaría parte de los recortes presupuestarios, pero seguimos sin saber nada. Señor ministro, no es presentable que usted no haya sido capaz de concretar y poner en marcha un plan tan necesario y tenga usted a los ciudadanos, a los territorios, a todos los trabajadores y a todos los empresarios en una incertidumbre total. Ministro, ni obras, ni financiación, ni modelo, nada de nada; lo único concreto es que se empezará a pagar en 2014, cuando ustedes ya no gobiernen. De verdad, señor ministro, ¿tiene usted confianza en poner en marcha el Plan extraordinario de infraestructuras? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ayala.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, le recomiendo que supere su contradicción. No puede decir que se va a empezar a pagar a partir de 2014 y luego decir que no lo vamos a poner en marcha. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señor Ministro, con perdón, es una tontería tan solemne como la que le ha contestado antes al señor Fernández Díaz, que por no parar la Sagrera no puede usted llegar a Francia; perdón, una tontería. Usted no puede decir lo que acabo de decir porque ¿cómo es posible que usted no sea capaz de poner en marcha el PEI, que es el único conejo que le queda en la chistera? ¿Cómo es posible que el Ministerio de Fomento no tenga medidas que poner contra la crisis? ¿En qué país vivimos, señor Blanco? ¿Quién gobierna a los españoles? Le insisto, desde el 19 de mayo usted dijo que el PEI estaba listo y que quería incorporar algún proyecto afectado por los recortes, pero a la semana siguiente su secretaria general dijo que no se podía empezar hasta final de año. ¿Para cuándo lo deja? ¿Para cuando estén convocadas elecciones generales? Señor Blanco, usted es el ministro de la inversión y, sin embargo, el Ministerio de Fomento está parado y desnortado. ¿Cómo no va usted a saberlo? No nos engañe más, señor ministro. Reconozca que tampoco podemos confiar en el Plan extraordinario de infraestructuras y que ustedes no tienen ninguna solución para las infraestructuras en España, ni para las infraestructuras ni para ninguna otra cosa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ayala.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, le recomiendo que tenga paciencia y que no se impaciente. Las elecciones se van a hacer cuando toque en el 2012, y ustedes volverán a perder por tercera convocatoria consecutiva. (**Rumores y protestas.**) No se impaciente, vamos a hacer el Plan extraordinario de infraestructuras, vamos a hacerlo adecuado al nuevo tiempo con el objetivo de cumplir con las previsiones de cumplimiento de déficit. No pueden decir antes en una pregunta parlamentaria que no concretamos la previsión de déficit y luego pedirnos que no recortemos inversión pública. Señorías, tienen ustedes un carajal extraordinario, no se aclaran. Señorías, vamos a hacer un plan extraordinario de infraestructuras y vamos a tratar de mantener toda la inversión que podamos, porque es la inversión la que genera actividad económica. Vamos haciendo los ajustes necesarios, vamos a seguir manteniendo las prioridades que yo he establecido en la Comisión, que es, en la medida de lo posible, apostar por el transporte sostenible, alta velocidad, mercancías y cercanías. Vamos a tratar de que el ajuste tenga la menor repercusión sobre la obra pública y, en consecuencia, sobre los ciudadanos. Lo vamos a hacer con el plan extraordinario. He ratificado el compromiso del BEI y del ICO para la financiación del mismo. He seguido hablando con las entidades financieras que atraviesan un momento de mayor dificultad que cuando se concibió el plan para que lo puedan seguir financiando y voy, señorías,

a tratar de empezar antes del verano a poner en marcha las primeras licitaciones de obra pública de ese plan extraordinario. No tenga impaciencia. Haremos las cosas bien, muy a su pesar, para que ustedes vuelvan a tener un disgusto en el año 2012. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN DE SANTA ANA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁNTOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA VA A ANULAR EL MINISTERIO DE FOMENTO COMO CONSECUENCIA DEL RECORTE PRESUPUESTARIO? (Número de expediente 180/001097.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora De Santa Ana Fernández.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado 19 de mayo, hace hoy exactamente veintiocho días, usted anunciaba un recorte presupuestario en el Ministerio de Fomento por valor de 6.400 millones de euros y nos anunciaba posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución, sentenciando además que estamos en una senda que es irreversible.

Señor ministro, ¿cuántos contratos de ejecución de obra pública va a anular el Ministerio de Fomento como consecuencia del recorte presupuestario? (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora De Santa Ana.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, cuando esté concluida toda la reprogramación, tendré mucho gusto en decírselo, pero serán menos de lo que ustedes piensan. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora De Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Señor ministro, en estos momentos la situación de la obra pública en España se está agravando día a día gracias a la pasividad y a la ineficacia del Gobierno socialista. Un Gobierno que decide resolver contratos en ejecución pone en riesgo al sector de la construcción, pone en riesgo a las empresas y a los trabajadores porque están

abogados a despedir mano de obra, a rescindir contratos de suministro y a prescindir también de sus contratistas, claro síntoma, señor Blanco, de que estamos ante un Gobierno que ha tocado fondo, ante un Gobierno que va a la deriva y ante un Gobierno que en estos momentos ya está absolutamente agotado.

Señor ministro, ¿es usted consciente de la incertidumbre que impera en el sector después de haber anunciado recortes hace hoy la friolera de veintiocho días sin tener mayor información? ¿Es usted consciente de la pérdida de puestos de trabajo que conllevan dichos recortes? ¿Es usted consciente de que lo que se está recortando es inversión productiva, inversión productiva que genera empleo, que genera riqueza y que genera oportunidades en los territorios? ¿Han cuantificado en el ministerio el ahorro de los recortes presupuestarios comparativamente con las pérdidas que estos van a generar? En estos momentos, más que nunca, es imprescindible tener una política de infraestructuras seria y rigurosa, que desde luego no puede pasar bajo ningún concepto por anular contratos de ejecución, que no puede pasar por llevar hoy veintiocho días sin tener conocimiento alguno de esos recortes. Señor ministro, sus recortes en inversión productiva lo que traen a este país son menos infraestructuras, lo que es equivalente a más paro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora De Santa Ana.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, no es nuevo que el rigor no es precisamente lo que caracteriza al Partido Popular. **(Rumores.)** Lo vemos exactamente todos los días, porque no se puede pedir austeridad, no se puede pedir recorte del gasto público y luego decir que no se toque ninguna partida. Deberían saber que el mayor gasto público, junto con la sanidad y la educación, son precisamente las inversiones, que no hay un ajuste que pueda hacerse de acuerdo con los criterios que ha establecido la Unión Europea para cumplir con el objetivo de déficit que no contemple la inversión en obra pública. Solamente su magia, que es hablar de todo y no concretar nada, puede llevar a una confusión generalizada; por cierto, de la que cada día se dan más cuenta los ciudadanos.

Señoría, durante este tiempo hemos descubierto alguna cosa que me parece importante. Algunos han descubierto las agencias de calificación, pero aquí en nuestro país hemos descubierto las agencias de descalificación, que son las que protagonizan todos ustedes todos los días para generar desconfianza, para generar incertidumbre **(Rumores.)** y simplemente para tratar de decir a todo que no, porque ustedes no son capaces, ni en materia de reforma laboral, ni en materia de ajuste para reducir el déficit, de poner una sola propuesta encima de la mesa para que no se les vea el plumero. Sencillamente, por eso, señorías, haremos el ajuste nece-

sario para cumplir con los objetivos de déficit, ni más ni menos; trataremos de mantener toda la inversión productiva que podamos, ni más ni menos. Y voy a plantear a esta Cámara, señorías, una iniciativa para, vía ingreso, mantener la inversión total en infraestructuras, en conservación, en mantenimiento y en transporte sostenible. Espero contar con su apoyo, porque será la propuesta que garantice que toda la inversión prevista se pueda ejecutar. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PONER UN CARTEL INFORMATIVO EN CADA PROYECTO QUE RESULTE SUSPENDIDO O RETRASADO POR EL PLAN DE AJUSTES IMPUESTO POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001098.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

¿Tiene previsto el Gobierno poner un cartel informativo en cada uno de los proyectos que resulten suspendidos o retrasados por el plan de ajuste impuesto por el Gobierno? **(Risas.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Montesinos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, ciertamente no pensé en ello, pero estoy dispuesto a aceptar una propuesta. **(Risas.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor ministro, si hay algo sobre lo que existe una coincidencia generalizada en toda España es la incapacidad que tienen ustedes para enfrentarse a la situación económica **(Protestas.)** y desde luego la de reconocer su extraordinaria afición a la propaganda. El Gobierno de Zapatero es especialista en propaganda, en planes: planes infundados, planes insospechados, muchas veces etéreos y frecuentemente inútiles; planes con mucho autobombo en la machacona presentación pública y con mucha menos diligencia a la hora de ejecutarlos, pero planes que siempre van acompañados de un gran despliegue propagandístico. El

conocido popularmente como plan de los carteles o de las rotondas, el famoso PlanE, puso todo el empeño en que las obras se anunciaran profusa y grandiosamente. La resolución del Ministerio de Administraciones Públicas regulaba los tamaños, los colores, las ubicaciones y demás características que les exigían y era casi más extenso que el propio PlanE. Hasta el último hijo de vecino en el pueblo más recóndito de España debía saber que aquella obra —aunque costara más el collar que el perro— era una generosa donación de Zapatero y de su Gobierno. En los letreros de esa propaganda se gastaron entre 50 y 60 millones de euros: un derroche innecesario. Ahora estamos de rebajas. El Gobierno ha hecho realidad lo de plan para hoy y hambre para mañana.

Señor ministro, el pasado mes de febrero usted manifestaba en esta Cámara que lo primero son las personas, que si había que dejar de construir un kilómetro de autovía para garantizar una prestación, una ayuda al dependiente o —fijese lo que digo— mejorar las pensiones, no tendría inconveniente en recortar ese kilómetro. Pues bien, señor ministro, ni kilómetro de autovía, ni mejora de las pensiones, ni ayudas a la dependencia. Como siempre, todo su discurso es un brindis al sol, sin rigor y sin respetar sus propios compromisos, porque ya no se creen ni lo que ustedes dicen.

Parece razonable, señor ministro, que los ciudadanos conozcan con precisión cuál es el alcance de la poda presupuestaria en su ministerio, que sepan con detalle qué obras comprometidas no se van a hacer, que conozcan las infraestructuras truncadas, cuya ejecución —eso sí— anunciaban a bombo y platillo hasta hace cuatro días. Ponga algún interés en difundir esta información, más allá del plan mitin que usted realiza por la geografía de España edulcorando el ricino... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora Montesinos. Ha acabado su tiempo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, me ha dicho que ponga carteles; para eso ustedes no son austeros. Pero creí que me iba a sugerir algo más, porque usted procede de una comunidad autónoma, la Comunidad Valenciana, que sobre publicidad, eventos y carteles tiene mucho que explicar, aunque nunca aceptaría que me recomendara ninguna empresa, porque los servicios que les ha prestado alguna empresa para poner carteles y organizar eventos en la Comunidad Valenciana les salieron demasiado caros. (Aplausos.) Señoría, creí que siendo usted de la Comunidad Valenciana me iba a preguntar si iba a poner algún cartel anunciando la llegada de la alta velocidad a Valencia este año. Y le digo que sí lo voy a poner, porque la alta velocidad va a llegar a Valencia este año. Pero ya veo que a usted no le preocupa eso. Lo que le preocupa son las cosas que hacen el Ministerio de Fomento y el ministro. Pues le voy a dar razones todos los días para que esté más preocupada.

Hablando de su comunidad, permítame que le dé una noticia. El AVE llegará antes de finalizar el año y, por cierto, se van a mantener las perspectivas para que el AVE llegue también a Alicante en el año 2012, por donde usted es diputada y ni siquiera lo ha mencionado. (Una señora diputada: ¿Y a Murcia?) Ya veo lo que defiende usted los intereses de su provincia y los intereses de sus ciudadanos. (Rumores y protestas.)

Señoría, este Gobierno está comprometido con el desarrollo del transporte. Vamos a aportar racionalidad donde no la había. Vamos a hacer más con menos, porque hemos previsto un plan de eficiencia que nos va a permitir hacer más con menos. Vamos a decir aquello que es irracional y que está mal planificado y lo vamos a reconsiderar. Vamos a hablar claro a la gente, que es como suelo hablar yo. Señoría, vamos a garantizar —porque hablé de ello— con las medidas que adoptamos el bienestar del futuro. ¿Saben qué pretenden ustedes? Que haya elecciones cuanto antes para ganarlas, demoler el Estado del bienestar y luego echarle las culpas a Zapatero. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

#### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SR. SALVADOR), SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA, EN ESPECIAL EL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LA INCIDENCIA DE LA CRISIS, LAS BASES OBJETIVAS DE SU RECUPERACIÓN COMO MOTOR PARA LA ECONOMÍA DE ESPAÑA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN SU DEFINICIÓN. (Número de expediente 172/000188.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Hemos finalizado el turno de preguntas al Gobierno. Pasamos al punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes; en primer lugar, la del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición.

Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre de Unión del Pueblo Navarro para interpelar al Gobierno sobre sus planes ante la situación actual del sector de la energía, en especial

el de las renovables, la incidencia en ellos de la crisis, las bases objetivas de la recuperación de este sector como motor de la economía y la participación de las comunidades autónomas en la definición de un nuevo modelo. Desde UPN, señor ministro, en intervenciones anteriores hemos puesto el acento y nuestra crítica al Gobierno en su incapacidad para alcanzar grandes consensos en los temas importantes que necesita el país y por no generar las condiciones —llamémoslas ambientales— que permitan debates sosegados que nos faciliten diagnósticos y tratamientos a problemas que requieren el concurso de muchos partícipes y visión a largo plazo. También hemos puesto de manifiesto el poco interés del Gobierno por acercarse a esos debates y a esos consensos básicos a las comunidades autónomas, que, más allá de fotos efectistas en las reuniones periódicas de los presidentes de las comunidades en el Senado a llamada del presidente, no están pudiendo aportar sus soluciones desde la perspectiva de una administración con gran responsabilidad sobre el gasto público total y con múltiples competencias, como en el caso de esta interpelación sobre el futuro de la energía.

No somos ajenos, señor ministro, a la gravedad de la situación nacional y a los retos que deberemos superar si queremos salir de esta situación. Por un lado, tenemos un Estado del bienestar dimensionado para un nivel de ingresos que no va a volver, y unido a todo ello el impacto de la mayor crisis económica que jamás hayamos conocido. Como consecuencia de ello, tenemos todos —tienen ustedes, señor ministro— el reto de dimensionar a esta nueva situación gastos, esfuerzos, prestaciones, servicios, subvenciones, ayudas, ministerios —por qué no—, competencias, estructuras, toda una serie de dinámicas. Obviamente, somos plenamente conscientes de que estamos en la fase de pedir, pero también en la fase de ofrecer esfuerzos. También tenemos que exigir al Gobierno que sea riguroso, equitativo y justo en el reparto de las cargas y beneficios, que dé a conocer sus intenciones, que sea transparente, que diga de qué modo o cómo pretende llegar al objetivo de hacer viable este Estado del bienestar que tanto nos ha costado levantar. Sabemos, señor ministro, que estamos obligados a buscar respuestas dentro de la propia dinámica pública para activar medidas que nos permitan garantizar los derechos sociales más básicos, que deberían ser el último recurso del último ajuste.

Uno de los temas que todo el mundo entiende que debería estar resuelto con un gran pacto entre los dos partidos nacionales, en concurso con todos los sectores y subsectores afectados, es este de la energía. Las decisiones sobre este asunto afectan a muchísimos intereses y por muchísimo tiempo, y no me cabe duda de que la decisión óptima y más responsable debería venir precedida por ese gran acuerdo. Trasladar a esta materia el debate de derecha e izquierda, como si hubiera energías de un color y otras de otro, es un error. Pretender que el Gobierno defienda unos intereses y la oposición otros distintos en función de los *lobbies* o de la coyuntura es

un error. Errar en los objetivos es una equivocación. Dejar al Gobierno toda la responsabilidad en decisiones que van a tener una trascendencia de aquí a treinta años es también un error y una equivocación. Dejar que sean otros, por ejemplo, los subsectores afectados, las empresas, los mercados, los especuladores, los que vuelvan a tomar decisiones por nosotros supondría una grave equivocación o, mejor aún, señor ministro, una grave irresponsabilidad. Creo que todos coincidimos en que en esta materia todos o casi todos los sectores y subsectores afectados viven momentos de inquietud, momentos de zozobra, momentos de incertidumbre.

En opinión de mi partido, algunas razones de su preocupación efectivamente son consecuencia directa de la crisis, otras son consecuencia de un modelo de retribución cuando menos mejorable y otras son consecuencia evidente de una deficiente gestión por parte del Gobierno, y en especial del ministerio que ahora usted dirige, señor ministro. No podemos hacer únicamente responsable al Gobierno de la bajada del consumo eléctrico, fruto del parón económico, que es una realidad y está ahí. No podemos hacer del todo responsable al Gobierno del sobredimensionamiento de algunos sectores industriales, fruto precisamente del éxito de una apuesta tecnológica de un país que sin consumo eléctrico se está quedando sin combustible. Tampoco podemos hacerle del todo responsable de la buena o mala rentabilidad de algunas apuestas inversoras de marcado cariz especulativo en algunos casos, ni de un sistema de retribución que para el consumidor —estará conmigo, señor ministro— a veces resulta, no sé si voluntariamente, jeroglífico e incomprensible. Pero sí podemos hacerle responsable de haber gestionado con ligereza el sistema, con regulaciones defectuosas cuyos sucesivos cambios han provocado una indeseable inseguridad jurídica, y de haber provocado con ello incertidumbres en los mercados, que deben mantener el impulso inversor en sectores estratégicos. Y, cómo no, es también responsable de no establecer claramente objetivos a futuro, incluso de la indefinición del modelo, como en el tema nuclear; y de no haber controlado con rigor y de forma escrupulosa las condiciones de acceso a determinadas ayudas públicas.

En Navarra, señor ministro, venimos haciendo desde hace mucho tiempo —usted lo sabe— una apuesta clara y mantenida por las energías renovables. Los navarros nos creemos esos objetivos que decimos compartir sobre la necesidad de depender menos del exterior, de estar mejor interconectados con el resto de Europa y de ayudar entre todos a emitir menos contaminación, como parte, si quiere, de un compromiso comunitario o, si quiere, moral o ético de dejar a nuestros hijos en herencia un planeta mejor que el que nos entregaron nuestros padres. Sabemos que la mejor energía es la que no se consume, por eso somos partidarios de la eficiencia y el ahorro. Hoy compartimos que las mejores materias primas para generar energía son aquellas que resultan menos agresivas con el planeta: el agua, el viento, el sol. Navarra, desde hace muchos años, decidió ser pionera en energías

renovables, y ello nos ha obligado a financiar una costosa curva de aprendizaje tecnológico y en investigación, pero que ha contado con un consenso social, económico y político en su desarrollo único en España. Es una apuesta que implica no solo al Gobierno de Navarra sino también a muchos ayuntamientos, centros tecnológicos nacionales instalados en Navarra, universidades, inversores nacionales e internacionales, entidades financieras —algunas de las mejores empresas renovables surgen y están instaladas en Navarra— y particulares. En definitiva, señor ministro, es una apuesta económica cuyo futuro y sostenibilidad contemplamos ahora con preocupación o, al menos, con prevención. En Navarra el peso de la industria vinculada a las energías renovables supone más de un 5 por ciento de nuestro producto interior bruto y ocupa a más de 6.000 personas, un 6 por ciento del empleo total en Navarra, y en nuestra comunidad hay instaladas más de cien empresas del sector renovable. Señor ministro, queremos seguir siendo pioneros y seguir estando a la cabeza de este desarrollo tecnológico.

¿Por qué le interpelamos, señor ministro? ¿Para qué? Estamos preocupados, como le decía, por un sector como el de las renovables, que es tecnología, que es innovación, que ha sido riqueza y que quiere seguir siendo futuro en nuestra tierra y también lo puede ser en nuestro país. Estamos muy inquietos, no lo vamos a negar, por la situación de miles de navarros y de otros muchos españoles —más de 50.000— que han apostado por ayudar en la apuesta estratégica de ser independientes y limpios a través de la fotovoltaica. Estamos preocupados por la repercusión de esta crisis en todos los subsectores porque no sabemos cómo piensan rehacer un nuevo puzzle, coherente con todos los afectados, con el que podamos hacer viables las inversiones y objetivos de unos y otros. Queremos saber, señor ministro, si el modelo de retribución en las actuales circunstancias funciona o no funciona y si debemos pensar o no en un nuevo modelo, si estamos retribuyendo con justicia y ecuanimidad y si se nos está cobrando de forma comprensible y transparente lo que vale el servicio que cada uno de los subsectores nos cobra, tanto la generación, el suministro y el transporte como la distribución. Queremos también saber cómo podemos colaborar como comunidad autónoma —comunidad foral en este caso, la navarra— para poner nuestra experiencia, pionera en muchos aspectos, al servicio del bien común, al servicio de la nación, y con ello evitar que otros paguen, que se pague dos veces la misma curva de aprendizaje que nosotros tuvimos que asumir. Queremos saber, en definitiva, señor ministro, cómo les vamos a ayudar, cómo podemos hacer que entre todos seamos mejores. Le animo a que lo diga en su intervención. Queremos saber qué criterios van a seguir para mantener la justicia en el reparto de las cargas y beneficios y garantizar seguridad jurídica, como nos demandan los inversores, porque esto tiene a todo el mundo en un estado de perplejidad permanente. Queremos saber, por último, qué papel va a jugar en ese horizonte y en ese posible modelo de futuro

la subcomisión para el análisis de la estrategia energética en los próximos veinticinco años. No sé, señor ministro, cuál será el contenido de sus próximas decisiones, pero sería razonable buscar la fórmula para que a todas esas decisiones las pudiera preceder un gran acuerdo, gestado si es posible en el seno de la subcomisión, que defina el camino o los caminos que debemos transitar para afrontar el futuro en materia de energía con más garantía. Espero sus comentarios.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la política energética que estamos llevando a cabo es bastante transparente y todas las fuerzas políticas la conocen porque les hemos presentado un documento en Zurbano 1, documento que no ha tenido respuesta por parte de una sola fuerza política, y les hemos presentado otro documento más amplio en Zurbano 2, documento que tampoco ha tenido respuesta por parte de ninguna fuerza política, lo cual no deja de tener mérito.

Señoría, probablemente lo más importante de la política energética es que no se entiende bien que las decisiones de política tienen un impacto muy a largo plazo, casi como las infraestructuras. Todos sabemos que lo que se haga hoy en infraestructuras estará ahí o no a lo largo de muchos años y que además hay que pagarlo durante muchos años. Con la energía pasa algo parecido: decisiones que se tomen hoy van a estar aquí durante veinticinco años. Por tanto, sería bastante razonable que todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y que entiendo que tienen aspiraciones de estar en el Gobierno en los próximos veinticinco años tuvieran algún interés en participar en estas decisiones de política energética. Nosotros lo hemos ofrecido, les hemos tendido la mano, les hemos dicho que tomen estas decisiones con nosotros y la respuesta de todas las fuerzas políticas ha sido nula, cero, lo cual no deja de tener interés.

Si estas decisiones tienen impacto a largo plazo, lógicamente cuando un gobierno llega al sillón del ministerio se encuentra con decisiones que se tomaron en el pasado. ¿Y qué nos encontramos nosotros, el Gobierno socialista, en materia energética cuando llegamos al Gobierno en el año 2004? Nos encontramos, en primer lugar, una elevada ineficiencia, entendida como exceso de consumo. Al señor Rajoy, a quien le gustan tanto últimamente las comparaciones europeas, se le ha olvidado hacer una muy interesante: que en el año 2004, cuando llegamos al Gobierno, España era de los países de la Unión Europea que más energía consumía por unidad

de producto, era de los países más ineficientes en consumo energético, incluso más que Italia, que no puede ser considerado un paradigma de austeridad en el consumo de nada y que tiene una climatología muy parecida a la de España. Pues Italia es mucho más eficiente energéticamente que España, no digamos si nos comparamos con los grandes países europeos como Alemania o Francia. Cuando eres muy ineficiente, la oscilación de los precios internacionales de la energía afecta mucho a tus precios internos, a tu inflación y a tu competitividad. En segundo lugar, nos encontramos con una elevada dependencia energética. En el año 2004 la tasa de dependencia energética —lo que necesitamos traer de fuera de España para consumir energía— había alcanzado el récord histórico del 77 por ciento, récord que hay que achacar al Gobierno del PP; por cierto, una de las tasas de dependencia energética más altas de la Unión Europea. Esto fue lo que nos encontramos en el año 2004. En tercer lugar, nos encontramos un lamentable estado en los compromisos de emisiones de gases contaminantes. En el año 2004 estos gases se situaban más de un 50 por ciento por encima de los valores de 1990, pese a que se había firmado en el Protocolo de Kioto el compromiso de un aumento máximo del 15 por ciento.

Ante esta situación el Gobierno ha establecido una hoja de ruta que ha traído varias veces a la Cámara, que ha presentado en una subcomisión en el Congreso y que, como decía antes, ha ofrecido en Zurbano 1 y Zurbano 2. Consta de los siguientes rasgos que quisiera recordar.

En primer lugar, la progresiva liberalización de los mercados energéticos contribuyendo a una formación de precios que sea lo más transparente posible. A nosotros no nos gusta que no se pague lo que cuesta la luz. No nos gusta porque nos parece no solamente ineficiente sino tremendamente injusto. ¿Por qué se tiene que pagar dentro de quince años la luz que consumimos hoy, este modelo de déficit tarifario que también heredamos del Partido Popular? ¿Por qué dentro de quince años los consumidores del futuro van a tener que pagar la luz de entonces y la de ahora? No nos parece eficiente ni justo, porque lo que ha provocado ha sido un exceso de consumo eléctrico en nuestro país, lo que hemos llamado muchas veces un chollo para las compañías eléctricas. Por tanto, más transparencia en la formación de precios.

En segundo lugar, desarrollo de infraestructuras para reforzar la seguridad y la diversificación de las fuentes de suministro energético.

En tercer lugar, apuesta por el ahorro y la eficiencia energética, gracias a la puesta en marcha de diversos planes de acción y de activación del ahorro que han permitido que hayamos bajado la intensidad energética en un 13 por ciento y hemos empezado a converger hacia los valores medios de la Unión Europea. Nuestras políticas de ahorro energético no han tenido lamentablemente el apoyo de las fuerzas políticas de la oposición que han hecho burla de ellas. Han ridiculizado las bombillas, etcétera. Las bombillas son solamente un símbolo.

Por cierto, vamos a continuar con las bombillas porque son el símbolo del ahorro energético que necesita este país para reducir su dependencia energética, para aumentar su renta, para mejorar su competitividad y por supuesto para reducir las emisiones de efecto invernadero.

En cuarto lugar, el fomento de las energías renovables nos ha situado como ejemplo de éxito mundial dentro de los organismos internacionales. El peso de las energías renovables en el *mix* energético ha aumentado de forma notable. En el año 2009 las renovables han alcanzado el 25 por ciento de la generación eléctrica y el 12 por ciento del total de la energía. Durante los años de gobierno de Partido Popular se instalaron cada año 1.300 megavatios de potencia; en la legislatura anterior, 2004-2008, la primera legislatura de Zapatero, se instalaron 2.586 megavatios al año, es decir, el doble, y en esta legislatura estamos instalando a un ritmo de 3.300 megavatios. Pese a ello, la crítica que se me hace dice: es el ministro de Industria enemigo de las renovables, que ha parado las renovables. Sin embargo, estamos más que duplicando el ritmo de instalación de las fuentes renovables, en un periodo en el que la demanda eléctrica ha crecido un 0,4 por ciento frente al crecimiento del 5 por ciento en esos años de despilfarro y jauja eléctrica del PP en los que todo eran energías tradicionales. Por tanto, nuestra política de renovables ha permitido reducir nuestra dependencia... **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, señor Montoro, usted participó bastante de esa jauja. Estaba en el Gobierno cuando se tomó esa decisión. **(Aplausos.)**

En primer lugar, éxito energético porque nuestra dependencia energética se ha reducido en más de 2.000 puntos desde el año 2005. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí que estaba.

En segundo lugar, éxito medioambiental porque se han reducido un 31 por ciento las emisiones de CO<sub>2</sub> por gigavatio/hora producido, desde 407 a 281 toneladas en dicho periodo.

En tercer lugar, éxito industrial porque las empresas españolas han alcanzado un liderazgo internacional.

La ley de economía sostenible avanza elementos que deben estar presentes en el futuro de estas energías renovables. Primero, el establecimiento de un retorno de las inversiones que incentive un volumen de instalación compatible con unos objetivos de energías renovables a futuro. Segundo, más flexibilidad para poder incorporar la evolución de las curvas de aprendizaje. Nosotros queremos que el abaratamiento de los costes de las renovables no solamente beneficie a las empresas de energía renovable sino que también beneficie a todos los consumidores. Nos parece una aspiración razonable. Tercero, internalizar los costes que asume el sistema energético para garantizar la suficiencia y estabilidad del suministro. Y cuarto, la priorización de aquellas instalaciones que incorporen innovaciones tecnológicas, que opti-

micen la eficiencia de la producción, el transporte y la distribución, que aporten una mayor gestionabilidad a los sistemas energéticos y que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas, por supuesto que queremos que participen, como no puede ser de otra forma, por eso las convocamos a un diálogo permanente. La propia ley de economía sostenible prevé la creación de una conferencia sectorial de energía como órgano encargado de la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas en esta materia y que, por supuesto, conocerá, preparará y formulará planes nacionales conjuntamente con las comunidades autónomas.

Es nuestra intención que esta ley entre en vigor cuanto antes y también estamos trabajando para que este mismo año se apruebe el plan de energías renovables 2011-2020. Además, en el transcurso de esta legislatura tenemos prevista la aprobación del plan de desarrollo de las infraestructuras de transporte de gas y electricidad 2011-2020 del que lógicamente daremos conocimiento a las comunidades autónomas. A partir de la entrada en vigor de la ley de economía sostenible, en un plazo máximo de tres meses, aprobaremos el *mix* energético 2020 tras el correspondiente proceso de información pública. Asimismo le quiero recordar que en dos ocasiones hemos hecho una propuesta pública; la primera vez que un gobierno publica su propuesta de *mix* energético a diez años —nunca lo había hecho un Gobierno—, la tienen los ciudadanos en Internet. Esta es nuestra propuesta de *mix* energético y no hemos recibido ninguna contestación. Lógicamente este proceso de Zurbano es complementario al que los grupos parlamentarios están teniendo en el marco de la subcomisión creada en el Congreso de los Diputados para el análisis de la estrategia energética para los próximos veinte años. Por último, todos estos trabajos se van a ver reforzados con la aprobación de un proyecto de ley de eficiencia energética y energías renovables para avanzar en la consecución de los objetivos previstos y establecer ese marco general para los sistemas de apoyo a las energías renovables.

Señoría, nuestra política energética es una política bastante clara pero no queremos hacerla solos, queremos hacerla con las fuerzas políticas, con las comunidades autónomas y también —importante— con las empresas y sindicatos porque afecta de forma decidida a nuestra competitividad.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Salvador, su turno de réplica.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero agradecerle sus respuestas, sus comentarios y sus compromisos y en todo caso la peda-

gogía en la exposición de sus afirmaciones y de sus tesis. Obviamente en algunas coincidimos y en otras no, pero verdaderamente da la sensación de que coincidimos en muchas cosas, y no solo usted y yo sino —creo— todos los grupos que estudian y están preocupados por este tema. En mi opinión estamos de acuerdo en apostar por las renovables, por, como le decía, ese compromiso ético por dejar un mundo mejor a nuestros hijos. Hoy recordaba de un periódico una frase del presidente americano en la que aboga por el fin del petróleo. Yo creo que esto es un modelo sobre el que tendríamos que discutir, pero también deberíamos ponernos de acuerdo en qué es lo que queremos que sea el futuro. En cualquier caso, tal y como están la ciencia y la tecnología en las distintas energías, lo lógico sería que nos pusiéramos de acuerdo, y mejor si fuera aquí, respecto al abandono progresivo de algunas de las energías más agresivas. Y creo que todos compartimos también un diagnóstico sobre las variables desconocidas del futuro, la incertidumbre que provocan y que efectivamente las decisiones que vayamos a tomar implican un coste muchos años. Son numerosos los gobiernos que tienen que asumir de forma continua las decisiones de los anteriores, lo cual debe llevarnos a la conclusión de que debemos ser mínimamente previsores y tener una tensión especial en la búsqueda del consenso. En este sentido todos conocemos la inestabilidad política de algunos países productores y la limitación de los recursos a futuro cuando los gigantes, los países emergentes, despierten del todo. Por ello, también compartimos en el diagnóstico el pensar que en el futuro tenemos que ser en esta materia lo más autónomos posible. También yo creo que todos, en el trabajo de la subcomisión, compartimos las fortalezas que tenemos como país y las debilidades. En eso hay una sintonía por parte de todos los grupos. Fortalezas como la de tener un *mix* equilibrado entre las distintas fuentes de generación y un sistema de gestión del transporte adecuado, y debilidades, como usted ha indicado, como la dependencia del exterior, la interconexión deficiente e incluso la propia ineficiencia o la baja competitividad.

¿Nosotros qué creemos que deberíamos hacer? En el ámbito político, como le decía, garantizar mayor estabilidad regulatoria y más claridad porque es necesario tranquilizar a los subsectores y a los mercados y aclarar el papel de la subcomisión, qué papel queremos que desempeñe, cuál va a ser su contribución para generar una dinámica que posibilite el acuerdo, si se va a hacer fuera o dentro de la Comisión y si sabemos en qué plazo. Si tienen ustedes previsto un plazo —eso sí me gustaría saberlo— para que esta Comisión termine sus trabajos, si va a ser antes de julio o después, cuál es el futuro y qué pretenden hacer con ella. Y, como le decía, debemos aclarar la contribución de las comunidades autónomas para saber cómo podemos ayudar. Le animo a que las llame, a que hagamos propuestas para coordinar competencias, evitar duplicidades y provocar sinergias, y que puedan también aportar su grado de conocimiento en esta materia.

En el ámbito económico, le pedimos que no traslade a los consumidores sin explicación aparente o suficiente aumentos de la tarifa eléctrica que parezcan injustificables. Le pedimos que no hundamos sectores que hemos conseguido crear con esfuerzo y que han resultado de éxito y que apostemos por seguir siendo los mejores allí donde lo somos porque, como decíamos, hemos pagado una curva de aprendizaje importante, pero en algunos sectores somos líderes y creemos que debemos seguir apostando por esos sectores, intentando buscar las fórmulas que mejor los ayuden. La ayuda —alguna vez lo hemos comentado— a la internacionalización, a que salgan fuera las empresas competitivas y que hoy son globales, podría ser una alternativa y en todo caso una opción necesaria. Igualmente, señor ministro, con criterios de justicia creemos en Navarra que debemos pedir que se haga cumplir la ley. El que se ha beneficiado de un determinado sistema injustamente o el que ha accedido de manera descontrolada a un determinado estatus acreedor de determinadas ayudas públicas que no le corresponden, es decir, quien no cumpla la ley, no puede ser tratado como el que ha sido cumplidor y riguroso. Y, como navarro, añadiría que estamos convencidos de la necesidad de seguir apostando por un sector puntero como el de la eólica, tan importante en Navarra, y le pedimos que lo siga haciendo; también creemos que debe darse solución satisfactoria a los miles de navarros y de españoles que apostaron por participar y contribuir al cambio de modelo energético en España a través del subsector de la fotovoltaica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Salvador, por favor.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Terminó.

Señor ministro, le anuncio que presentaremos una moción en sentido positivo y con ánimo de construir, intentando abarcar todos los puntos que le he expuesto en la interpelación y que tanto nos preocupan, esperando que tengan buena acogida por su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Señor ministro, su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno está convencido de que más pronto que tarde la apuesta por las energías renovables va a suponer una ventaja competitiva para nuestra industria. De hecho, hay muchos estudios que concluyen que a partir de 2015 los precios de energías como la fotovoltaica o la eólica van a estar en línea con los de las centrales de ciclo combinado o el carbón. El problema lo tenemos ahora. A corto plazo el coste de las energías renovables está muy por encima del precio de mercado

y eso crea una tensión al alza en el precio de la electricidad. El año pasado se pagaron primas a las renovables por unos 5.000 millones de euros. Por eso, queremos buscar un mecanismo para que al menos en estos momentos de dificultad económica el precio de la electricidad no suponga un lastre para nuestra competitividad. Su señoría dice que somos líderes en energías renovables y es verdad, el problema es que ese liderazgo y esa reducción de costes, ese avance tecnológico, no lo aprovechemos nosotros como país y sí lo aprovechen otros. Sería paradójico. Nosotros creemos que es razonable que parte de esa reducción de costes también beneficie al consumidor español, que son tanto las familias como las empresas. Por eso hemos abierto un diálogo con las empresas eléctricas, con las empresas de energías renovables, con la industria, con asociaciones y con los partidos políticos para tratar de consensuar medidas que preserven la competitividad de nuestra industria.

Entiendo también su interés en la participación de las comunidades autónomas. Ya le he contestado que por supuesto la van a tener. Hemos hecho una reunión de ministros de Energía de la Unión Europea en Pamplona para tratar las energías renovables en Europa. Pero lo importante —como decía antes— es que tenemos que adquirir una cultura como la que tenemos ya en materia presupuestaria. Todo el mundo entiende ya que no se puede subir el gasto público, bajar los impuestos y reducir el déficit, eso todo el mundo lo entiende; pero en materia energética sigue sin haber esa cultura de coherencia energética, y todos necesitamos tener coherencia energética. Por ejemplo, no se puede querer muchas renovables en nuestro sistema, pedir muchas infraestructuras eléctricas de transporte, muchas infraestructuras de distribución —aunque no sean fundamentales— y a la vez querer que no suba la luz. Lo único que podemos garantizar es que no subirá la luz para esos 5 millones de hogares, potenciales beneficiarios del bono social.

Pido también coherencia en el *mix* energético. Antes he pasado sonrojo escuchando al señor Rajoy en la sesión de control. No se puede decir que el problema energético se soluciona con un par de centrales nucleares y a la vez oponerse a un ATC donde albergar los residuos nucleares y que se abra expediente disciplinario por la secretaria general del Partido Popular a un alcalde del Partido Popular que promueve un almacén de residuos nucleares. (**Aplausos.**) Eso no es coherencia nuclear. Por tanto, el Gobierno quiere que haya una mayor coherencia energética y también una coherencia nuclear, porque no se puede tener todo, no se puede pedir todo. No se puede decir: quiero centrales nucleares, cuando el Gobierno del Partido Popular tuvo ocho años para poner en marcha alguna central nuclear y no solo no puso en marcha ninguna sino que lo que hizo fue cerrar la central de Zorita, por cierto sin ninguna alternativa económica para la zona. Nosotros vamos a actuar y además, aunque podemos tomar todas las decisiones sin rango de ley, no queremos hacerlo solos; queremos hacerlo con ustedes,

con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y de forma dialogada porque, insisto, las decisiones van a perdurar durante muchos años. Lo queremos hacer también en diálogo con las comunidades autónomas y consensuado con los agentes sociales, y por tanto lo que queda del mes de junio vamos a seguir intentando llegar a un acuerdo sobre el futuro energético de nuestro país, en el que esperamos que S.S. y su grupo político estén sentados, aportando, discutiendo y consensuando las decisiones con nosotros. **(Aplausos.)**

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE CONCRETAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS QUE VA A PRIORIZAR EL GOBIERNO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. (Número de expediente 172/000189.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años. Para formular esa interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Macias i Arau.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señoras y señores diputados, señor ministro, en materia de infraestructuras y de inversiones públicas, como en otras tantas materias, la fiesta se ha acabado, una fiesta que ha consistido durante unos cuantos años en aquello de, digamos, invertir a lo loco, una fiesta que consistía en construir infraestructuras creyendo que nos las iban a financiar desde el exterior, creyendo que no importaba su rentabilidad económica e incluso social y creyendo que podía prometerse todo a todos en todas partes. Esa fiesta, señor ministro, ha acabado como usted sabe bien y desde luego no voy a ser yo quien le culpabilice a usted —o al menos solo a usted— de ella. La fiesta de hecho, señor ministro, aunque tuvo unos antecedentes a finales de los años ochenta, comenzó con este siglo y comenzó con el llamado PIT del ministro Álvarez-Cascos que tuvo la genial idea de prometer a todas las capitales de provincia españolas que tendrían tren de alta velocidad. Este es un error histórico que hay que subrayar, un error histórico de incalculables consecuencias, un error que, por cierto, tiene ya algunas medidas. Cuando digo esto es que hay que ver algunas medidas de la barbaridad que supone. Usted ha suprimido hace algunos meses un tren que circulaba por líneas de alta velocidad con un promedio de ocupación del 4,78 por ciento —son datos que me han mandado—. Por ello, cuando uno dice que llevar el AVE a todas las capitales de provincia es una solemne barbaridad, es una solemne barbaridad, y hay que decir-

selo a los españoles. Quizá todos tenemos nuestra parte de culpa, todos, pero esto se ha acabado. La fiesta, señor ministro, continuó —incluso ampliada en sus formas— con otra ministra Álvarez, y continuó teñida de una visión ilustrada con el PEIT. Si el PIT era un pésimo plan —no creo que fuera ni un plan—, el PEIT era también un plan perverso. Creo que el PEIT es un plan que no convendría que vieran aquellos que desde Europa nos están analizando desde el punto de vista de nuestro comportamiento económico. El PEIT es decir que todo vale, que lo vamos a hacer todo, y además con unos tics de nuevos ricos absolutamente impresentables. Prosigue con la política de AVE a todas las capitales de provincia, incluso sitúa algunas más, sigue con algo que es absolutamente impresentable —ahora veo que el bueno del señor Simancas ya escribe coincidiendo también con nosotros— como es la barbaridad de construir autovías paralelas a autopistas en corredores no congestionados. El PEIT es incapaz de decir algo tan simple como que hay que jerarquizar puertos, como decía hace pocos días el presidente de Puertos del Estado, o que hay que jerarquizar aeropuertos. Ya sé que esto es complicado, que al que hay que decirle que no está en la categoría segunda sino en la tercera le sabe mal, pero un plan y un gobierno tienen estas responsabilidades. El PEIT, además, ejecutaba inversiones sin límite alguno. Ahora todos comparamos el porcentaje que destinamos a la inversión pública, que es muy superior —durante estos años esto estaba plenamente justificado— que el de ciertos países europeos, pero pretender en un plan fechado en 2005 que esto durara hasta 2020 era un pésimo ejercicio de responsabilidad política.

Por consiguiente, señor ministro, todos estos antecedentes son los que tenemos encima de la mesa. Ha habido errores importantes como el de salir a Europa, en las mismas vigilias de la crisis, diciéndoles a todos que somos los mejores, que tenemos más kilómetros de líneas de alta velocidad que nadie. Me parece que esto no ayuda a un necesario rigor. Tenemos lo que tenemos, tenemos en cualquier caso que sacarle rentabilidad, y esto no es lo que sucede. Leo de una publicación oficial que se refiere a que en Francia un tren TGV hace 632.657 kilómetros al año, es decir, algo que parece rentable, o que en Alemania los trenes hacen 521.000 o 528.000 kilómetros; al buscar el primer tren español, la serie 103, veo que hace solo 373.000 kilómetros. Luego no somos capaces de darle rentabilidad a nuestras infraestructuras y nos parece —ya lo decíamos en el mes de febrero— que hace falta ponerle punto y final a la fiesta y, sobre todo, dejar los comportamientos de nuevos ricos y si me permite, señor ministro, aceptar la realidad de nuevos pobres. Es así.

Ya sé que usted ha adoptado este discurso y lo está haciendo, lo hizo ayer incluso, y me parece que esto es positivo, pero mientras tanto debo decir que aún en la práctica no se toman decisiones. Sobre aquello de inversiones sostenibles ambiental y económicamente, siguen brillando por su ausencia; ¿dónde está el Plan de mer-

cancías por ferrocarril, que es un plan que no requiere inversión sino gestión y que no requiere más que unas pequeñísimas actuaciones que debían hacerse más desde la gestión que desde una visión de inversión pública? Mientras tanto los puertos tienen una gran dificultad para efectuar sus conexiones ferroviarias. Yo lo he reclamado varias veces: el acceso ferroviario al puerto de Barcelona llevará dos años para hacer un proyecto constructivo. Tengo noticias de que a pesar de esto, este proyecto constructivo lleva tiempo acabado y sin embargo no es aprobado por los organismos del ministerio cuando esto sí es importante. E igual que de la conexión del puerto de Barcelona podría hablar también de los puertos gallegos porque el problema es el mismo; o cuando las inversiones en cercanías de tantas ciudades van a un ritmo tan lento. Por tanto, señor ministro, el marco es este. Yo le pido que usted y su Gobierno planteen exactamente qué hay que hacer para salvaguardar en la medida de lo posible la inversión pública. No va a ser nuestro grupo el que no acepte planes de austeridad pero salvaguardando todo lo que podamos —todo lo que podamos, repito— la inversión pública; me gustaría conocer su opinión sobre esta cuestión.

En segundo lugar —esto ya está escrito y aprobado por la Cámara—, me gustaría conocer también cuáles son estos mecanismos para priorizar en función de la productividad; priorizar las inversiones nuevas, porque serán muy pocas las que podamos acometer pero incluso las que debemos terminar; cuáles son aquellas que usted va a priorizar en función de la productividad, repito, de la contribución a la productividad. En tercer lugar, hay que ser el máximo de imaginativo para aplicar recursos a estas inversiones que hay que hacer, y aquí hay varias vías: la colaboración público-privada. ¿Qué hay del PIE? Estaría bien que tuviéramos más informaciones. ¿Qué hay de algo que va sonando, que es la cuestión de las ventas, por ejemplo, de AENA? Nos gustaría saberlo porque en un momento en el cual una familia, una empresa no se pueden mantener se plantean incluso aquellas cosas más dolorosas: aquellas joyas que nos dejó la abuela y que son un tesoro fantástico, cuando no podemos más a lo mejor hay que venderlas, y nos sabe muy mal; sí, señor Simancas, nos sabe muy mal vender las joyas de la abuela, pero sabemos que la abuela nos diría: para que podáis estudiar, por ejemplo, para que podáis formaros, para eso os he dejado estas joyas. Apliquémoslo, apliquémoslo. Por otro lado, señor ministro, cuando en toda Europa países mucho más ricos que nosotros y que en estos momentos son los que nos están ayudando, como Alemania, resulta que se ven obligados a cobrar por el uso productivo de las infraestructuras —repito— cobrar por el uso productivo de las infraestructuras—, aquí nos despachamos como se despachaba su antecesora con relación a la Directiva Euroviñeta, intentando decir que era cosa de cuatro burócratas europeos. También nos gustaría conocer cuál es su opinión respecto a esta cuestión.

Señor ministro, es hora de respuestas, porque las contradicciones pueden aumentar y, sobre todo, es hora de respuestas porque uno está convencido de que las infraestructuras de nuestro país son importantes; a pesar de todo lo que decía, se ha hecho un buen trabajo, tenemos un buen nivel de infraestructuras, tenemos un nivel más que regular, por decirlo de una manera muy piadosa, de gestión de estas infraestructuras; debemos hacerlas más productivas y esto en estos tiempos complejos me parece que debía ser una extraordinaria prioridad.

Señor ministro, hay múltiples debates puntuales con relación a cómo hay que enfocar esto, por qué no continúan determinadas obras en un determinado punto y por qué esta obra se hace y esta no. El debate de los criterios es importante y estamos ya muy cerca, al menos mi grupo se siente muy cerca, a la hora los criterios, pero es hora ya de plasmarlos y de convertirlos en soluciones. Esta interpelación y, por tanto, su moción consecuente, tienen este objetivo y esperamos que de su sustanciación saquemos algo en concreto que va a ser beneficioso para el país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, don Pere Macias

Podemos calificar esta interpelación como la continuidad de otra interpelación que S.S. me formuló en el mes de febrero, una interpelación que se sustanció posteriormente en una moción que fue aprobada con el voto mayoritario de esta Cámara y, por supuesto, también con el voto mayoritario del Grupo Socialista. Señoría, desde aquella votación al día de hoy han ocurrido algunas cosas extraordinarias como la necesidad de hacer un plan de ajuste que significa una reducción muy importante de la inversión pública por parte del Ministerio de Fomento. Esto trae como consecuencia, señoría, que tengamos que reprogramar actuaciones, que tengamos que tomar decisiones nuevas y eso conlleva también que alguna previsión que teníamos en el ministerio quede aplazada, aunque no demorada. Usted ha hecho una reflexión sobre la planificación de la obra pública en nuestro país en la última década y se ha referido en concreto a dos planes. Estoy básicamente de acuerdo, señoría, porque es verdad que aquí hemos hecho una planificación de la obra pública por encima de las necesidades de nuestro país, no solo para desarrollar la infraestructura sino para poder mantenerla y para poder gestionarla.

No paro de decir a quien me quiere oír que nosotros, el grupo Fomento, invertimos cada día 6 millones de euros en conservación, 1.000 millones de las antiguas pesetas, para mantener a punto nuestras infraestructuras

bien sean de carreteras o bien sean de ferrocarriles. Es una inversión extraordinaria, señorías, y requiere que se haga una reflexión sobre cómo tenemos que abordar en nuestro país todo lo que tiene que ver con la inversión pública, su conservación y su mantenimiento. Y sobre todo tenemos que hacer la reflexión para decidir de una vez por todas si las infraestructuras se tienen que pagar solo con el presupuesto del Estado o si, por el contrario, se deben financiar también por las personas que son usuarios de las mismas. Probablemente esta es una reflexión que nos lleve a cambiar la cultura del, todo gratis, pero es verdad que teniendo el PIB de España el peso que tiene en Europa o la renta per cápita de sus ciudadanos, seamos, usted lo ha puesto de manifiesto, el país europeo con más kilómetros de autovías y vamos a serlo con más kilómetros de alta velocidad. Eso tiene una conclusión aunque nos cueste mucho asumirla, porque hay muchos ciudadanos y muchos territorios que todavía ansían nuevas infraestructuras, pero tiene que llevarnos a hacer una pregunta. ¿Por qué no, teniendo el peso que tenemos en la renta per cápita europea, podemos ser los primeros en infraestructuras? Hay que hacer una pregunta y dar una respuesta: probablemente porque hemos planificado y desarrollado en un tiempo récord toda una red de infraestructuras, que ahora además tenemos la responsabilidad de optimizar para ser más competitivos y ser más eficientes. Y desde luego que vamos a introducir esos criterios de racionalidad y de eficiencia, por supuesto también en el operador ferroviario, Renfe, al que usted hacía mención. En el mismo día de ayer estuve estudiando un informe que nos permita abordar también desde el rigor para tener una empresa saneada, competitiva y eficiente, que no genere déficit y a su vez que mantenga un nivel competitivo igual que el del resto de las operadoras que actúan en el ámbito europeo e internacional. Porque no podemos olvidar que definitivamente el sector se va a liberalizar y, por tanto, la competencia va a jugar un factor determinante a la hora de utilizar la infraestructura ferroviaria que estamos utilizando.

Usted hacía algún comentario con relación a la inversión sostenible y, en concreto, hablaba del Plan de mercancías por ferrocarril. Comparto su reflexión, pero he de indicarles, señorías, que el Plan de mercancías por ferrocarril sí conlleva inversiones. Conlleva inversiones, porque muchos de nuestros puertos no están conectados con la red ferroviaria, y desde luego el transporte ferroviario de mercancías tiene que jugar un papel determinante en la conexión de puertos y plataformas logísticas para hacer precisamente competitivo el transporte ferroviario de mercancías, que ahora no lo es y que, como usted sabe, está en los parámetros más bajos de la Unión Europea. Requiere que hagamos esa inversión a la que usted hacía mención en relación con los accesos ferroviarios al puerto de Barcelona, y quiero ratificarle aquí que está en la previsión del ministerio que se incluya —está incluida— en el Plan Extraordinario de Infraes-

tructuras, como está incluido el acceso ferroviario al puerto de Algeciras, que es también muy importante para el puerto y para la competencia del sector. Como hay también otras prioridades, por ejemplo, facilitar buenos accesos —usted hacía mención a los puertos gallegos— al puerto exterior de Ferrol, al puerto de A Coruña o al puerto de Castellón, tal y como me comprometí el día que hice allí una visita institucional. En consecuencia, sí, todavía hay mucha tarea pendiente, señorías, en el ámbito de la inversión en el transporte ferroviario de mercancías. Es un objetivo del ministerio; lo es el transporte sostenible; lo es, por lo tanto, mercancías, cercanías y alta velocidad.

Usted introduce una reflexión que es interesante, pero compleja de llevar a la práctica en este momento. Señorías, somos prisioneros de lo que tenemos planificado y sobre todo de la obra que tenemos empezada. ¿Qué quiero decir con ello? Señor Macias, va a estar de acuerdo conmigo, la obra que tenemos empezada, tenemos que concluir. Y probablemente mucha de la obra que tenemos empezada no se corresponde con esos criterios que tenemos que introducir necesariamente a la hora de abordar nuevas infraestructuras, como es la eficiencia, la competitividad y en algunos casos ni siquiera se corresponde con el objetivo de la cohesión territorial, pero estoy seguro de que no hay cosa más ineficiente que dejar parte de una inversión realizada y no culminar esa planificación. Eso, señorías, limita un poco el ser capaces de introducir planteamientos al servicio de la competitividad y al servicio de la eficiencia. Estoy seguro de que lo comprende perfectamente. Por tanto, la primera prioridad que tiene el ministerio en este momento es hacer aquella reprogramación que posibilite que toda la obra que está empezada se pueda concluir en un umbral de tiempo razonable. A partir de ahí, señorías, tenemos que ser capaces de introducir —por eso me planteé la revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras— los criterios que usted menciona y con los que estoy absolutamente de acuerdo: criterios de eficiencia, criterios para hacer más con menos y criterios para contribuir desde las infraestructuras a la competitividad y al desarrollo económico de nuestro país. Sigo manteniendo el criterio de que en el plan extraordinario sobre todo tenemos que priorizar el transporte ferroviario en su triple vertiente. También, señorías, soy partidario de abrir un debate sobre la financiación de la obra pública donde evaluemos todas las propuestas que están en este momento encima de la mesa. Hay muchas experiencias. Está la experiencia de Estados Unidos, está la experiencia de la Euroviñeta y la de muchos países sobre cómo se financia la obra pública. Sobre eso tenemos que reflexionar, señorías. Yo estoy dispuesto a reflexionar y a abrir un debate que nos permita ser capaces como país de acabar con lo que tenemos iniciado lo antes posible, de iniciar un proceso de reconversión del sector del transporte para hacerlo más sostenible y, a partir de ahí, de priorizar todo aquello que aporte valor añadido a nuestra competitividad y a nuestra productividad.

En este contexto, señorías, también estamos reflexionando sobre nuestro sector público empresarial. Tenemos un compromiso que he ratificado en esta Cámara de abrir AENA a la iniciativa privada. Por lo tanto, muy pronto traeremos una iniciativa a esta Cámara para convertir AENA en una sociedad mercantil que permita dar los primeros pasos para que se pueda abrir al capital privado. Sabe que inicialmente —nadie nos ha convencido hasta la fecha de lo contrario— estamos pensando en limitar la participación privada al 30 por ciento y, por consiguiente, mantener el control público de la red de AENA. En todo caso, estamos dispuestos a hacer sobre este tema un debate sereno, racional y positivo para los intereses de nuestro país.

Señorías, estoy muy de acuerdo con el principio general que inspira su interpelación, que es que hay que hacer mejores infraestructuras y hacerlas al servicio de la productividad. Ese tiene que ser el elemento sustancial de lo que tengamos que hacer en el futuro. Ese es el compromiso que ha aprobado esta Cámara y desde luego es el horizonte que guía la actuación del Ministerio de Fomento en la actualidad.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Macias, su turno de réplica.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, siempre conforta estar de acuerdo en los principios, pero debemos llegar también al final. Intentamos con nuestra interpelación avanzar en la pretensión de llegar al final y creo que algunas reflexiones puntuales nos pueden servir para avanzar. Sobre la primera reflexión, retomo la respuesta que usted me daba en una pregunta formulada hoy. Nos contestaba si nosotros no queríamos llegar a Francia. Sí queremos llegar a Francia —el tema de Barcelona no tiene que ver con que lleguemos a Francia, porque parece ser que está anunciado que se va a llegar este mismo año—, como creo que debemos llegar cuanto antes a Valencia, a Alicante y a Castellón. Podemos compartir que hay que acabar las obras, que hay que acabar bien las obras, y hay todavía algunas reflexiones sobre las obras de la alta velocidad en Girona, lo que quiere decir acabarlas bien en su conjunto. Existen otras reflexiones importantes. Como usted sabe, defendemos el corredor del Mediterráneo, pero esta defensa va a ser más sólida cuanto más acorde se haga con los tiempos. La defensa del corredor del Mediterráneo va a ser una defensa para que vaya entrando progresivamente en valor que podamos acelerar con pocas inversiones el uso masivo, porque ya existen algunos tramos del corredor del Mediterráneo, y tienen utilidades menores que las que tenían, por ejemplo, hace cinco años. Me contaban que en determinada estación de mercancías de Barcelona entran ahora en una semana los mismos trenes de mercancías que

entraban hace diez años en un día; es decir, capacidad hay, por tanto, utilicémosla. Todos los planteamientos, incluso de aquellos temas que me parece que son incuestionables, como el corredor del Mediterráneo, hay que hacerlos desde este punto de vista.

En relación con el Plan de transporte de mercancías por ferrocarril, decía usted que hacen falta algunas inversiones; seguramente, inversiones de acceso a los puertos, y también otras plataformas logísticas, pero esto, señor ministro, no tiene por qué ser una inversión pública. Es más, yo creo que puede ser una inversión privada o público-privada, de forma que no carguemos a ADIF con más responsabilidades, que bastante cargado está ya, además puede haber inversores; por ello, utilicémoslo.

Hablaba usted del plan de inversión extraordinario. Yo sé que es complejo, que hay dificultades, pero estaría bien que ya viéramos algo. Usted mismo anunció una comparecencia en Comisión para informarnos de cómo iba este plan. Yo creo que debemos avanzar, y nos gustaría también avanzar en esta concreción. En el texto de la interpelación hablábamos de la moción aprobada y, por tanto, de su cumplimiento. Ya ve que yo no me he dedicado a exigir el cumplimiento o el incumplimiento o a denunciar el incumplimiento de esta moción porque no se haya hecho lo que se tenía que hacer, porque sé que han pasado muchas cosas durante estos cuatro meses, y por desgracia pueden pasar muchas más. Pero, señor ministro, más allá de las coincidencias en los objetivos de las reflexiones que hay que hacer y en las que usted sabe que nosotros vamos a colaborar lo más lealmente posible, es hora también de tomar decisiones y darlas a conocer, que yo creo que se están tomando aunque sin contarlas. En este sentido sí nos gustaría que fuéramos capaces de avanzar.

Finalmente, señor ministro, una cuestión que es también muy relevante, enfocar el pago por uso de las infraestructuras. Son tiempos de concreción. Sabe que nosotros estamos por la labor, aunque hay una cuestión previa que hay que decir para tranquilizar a todo el mundo: nuestro sector de transporte por carretera no puede soportar costes, pero sí puede soportar reequilibrios en cómo afrontar estos costes. Si somos capaces de transmitir esta idea, porque se sabe que al final y a la postre, esto fue lo que frenó la aplicación correcta de la Directiva Euroviñeta, si logramos transmitir este mensaje en todos los foros, podremos ser capaces de conseguir más recursos, porque no me parece muy justo que un camión español cuando va a Francia o Alemania pague y que un camión alemán o francés cuando venga aquí no pague. Asimismo, esto es dar competitividad a nuestro sector.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias, ha acabado su tiempo.

El señor **MACIAS I ARAU**: Si me permite cinco segundos.

Por consiguiente, hay unos grandes márgenes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Se lo permito, pero sabe que cuando acaba el tiempo tiene que terminar.

El señor **MACIAS I ARAU**: Le pediría una mayor concreción en estas reflexiones y, sobre todo, en estos mensajes, ya que podría ayudarnos y sería muy positiva en estos momentos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Señor ministro, su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, muchas gracias.

Ha hecho mención al corredor del Mediterráneo. Sabe que en la reunión de Zaragoza le hemos dado un impulso importante. He tenido la oportunidad de estar con mi colega francés, he comprometido también al comisario Kallas, para tratar de superar una situación de déficit que teníamos e impulsar el corredor para que sea incluido en las redes prioritaria transeuropeas. Sabe que soy un firme defensor del corredor del Mediterráneo y, en ese sentido, todas las actuaciones que se hagan desde el punto de vista de la inversión pública responden, en este corredor sí, a esos criterios de eficiencia y de apuesta por la productividad. Tendremos que abrir un debate sobre la financiación de las infraestructuras, señorías, y en la reflexión tendremos que evaluar el impacto económico que pueden tener esas decisiones sobre el sector del transporte por carretera —no estoy planteando aquí un debate sobre la Euroviñeta— o sobre cualquier medida que tenga un impacto. Porque uno se pregunta por qué un transportista que utiliza las infraestructuras tiene que pagar por utilizarlas y no, por ejemplo, un ciudadano que tiene un coche de gran cilindrada. Por tanto, tendremos que hacer un debate serio, sereno, reflexivo, en función de varios parámetros —de la contaminación, de la sostenibilidad— y tendremos que buscar un equilibrio que nos permita tener una financiación sostenible de nuestra red de infraestructuras. Porque es verdad que una carretera bien conservada supone para el ciudadano que se consume menos, desde el punto de vista de los hidrocarburos y desde el punto de vista también de las ruedas del vehículo. Habrá que hacer una reflexión sobre esto, teniendo en cuenta que los recursos no son infinitos, que la conservación de nuestras infraestructuras tiene un elevado coste y que hay que hacer de verdad una apuesta por el transporte sostenible.

Señorías, yo estoy dispuesto a abrir reflexiones sobre estos temas, porque lo que sí les aseguro es que el presupuesto público no va a soportar en muchos años un nivel de inversión idéntico al que se tuvo durante esos últimos ocho o diez años. No lo va a soportar. Además, cada vez que hacemos más inversión tenemos más comprometido el gasto en materia de conservación, sube proporcionalmente. Esta reflexión la tenemos que hacer

como país, la tenemos que afrontar y yo, como digo, estoy dispuesto a abordarla y a explicar, cuando acabe la reprogramación, tanto el contenido del plan de ajuste como las inversiones contenidas en el plan extraordinario de infraestructuras. Algunas cosas, señoría, en concreto con relación a interpelaciones de su grupo, ya he aclarado. He aclarado que en el plan extraordinario, porque es una infraestructura que responde a estos indicadores que estamos manejando en este debate, la A-2 va a estar contemplada; he aclarado en este debate que el acceso al puerto de Barcelona va a estar contemplado en el plan extraordinario; he mencionado como ejemplo el acceso al puerto de Algeciras. Por tanto, he mencionado infraestructuras prioritarias en algún momento. En el plan público-privado hay otros ejes troncales en materia de alta velocidad que tienen que ser abordados. He comentado con el ministro portugués la conexión con Lisboa y he comentado con el Gobierno de Galicia la conexión con Galicia, por poner algunos ejemplos.

En todo caso, por lo que usted ha esbozado aquí, nos vamos a poner de acuerdo sobre el contenido de la moción y saben que siempre estoy dispuesto a comparecer cuando concluya la fase de reprogramación y esté todo determinado y decidido.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Tenemos que revisar miles de contratos, por tanto, no es una tarea fácil —usted lo sabe—, pero cuando concluya la tarea tendrán información exhaustiva sobre los desafíos, los retos, las propuestas y lo que va a hacer el Ministerio de Fomento. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LOS INFORMES QUE ACONSEJAN PARALIZAR LAS OBRAS DEL TÚNEL DEL AVE JUNTO A LA SAGRADA FAMILIA. (Número de expediente 172/000190.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los informes que aconsejan paralizar las obras del túnel del AVE junto a la Sagrada Familia. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta,

Señor ministro, señorías, traigo en nombre de mi grupo una interpelación urgente en relación con una

cuestión que ya ha sido objeto de tratamiento esta misma mañana en esta sesión plenaria y que puedo asegurar que ha generado en Barcelona desde hace mucho tiempo una polémica social, técnica, política, que no tiene precedentes. Voy a intentar explicar por qué el sentido común, la razón y la prudencia política que debe acompañar en todo momento a un buen gobernante aconsejarían, a la vista de la situación existente, la paralización cautelar y urgente de las obras del AVE por debajo del suelo de la ciudad de Barcelona y que pasan muy próximas a la cimentación del pórtico de la Gloria de la Sagrada Familia.

Señorías, como ustedes saben, el trazado del AVE —la línea de alta velocidad que debe unir Madrid con la frontera francesa para, una vez allí, seguir hasta Lión y París—, ese trazado que es Madrid-Zaragoza-Lleida-Barcelona-Girona-Figueras-frontera francesa, ya llegó a Barcelona, a la estación de Sants. Las obras desde la estación de La Sagrera, que es el otro extremo de la ciudad de Barcelona, están muy avanzadas en su conexión con Francia, aunque conviene recordar que está previsto que las obras de la estación de La Sagrera terminen no antes de finales de 2014, de tal suerte que ya anticipo que la petición que nosotros hacemos en ningún momento pondría en riesgo la conexión del AVE con la frontera francesa.

Para unir las estaciones de Sants y La Sagrera, señorías, la opción de trazado que ha decidido el Ministerio de Fomento tiene una longitud de 5,6 kilómetros y se desarrolla a lo largo de un túnel que va a una profundidad de más de 25 metros sobre el subsuelo. No tiene ninguna estación intermedia y los trenes de alta velocidad que eventualmente circulen por ese túnel no lo podrán hacer a una velocidad superior a los 50 kilómetros por hora, lo cual quiere decir que se tardará en atravesar la ciudad de Barcelona entre las estaciones de Sants y La Sagrera en torno a un cuarto de hora, cuando el AVE de Madrid a Barcelona tarda dos horas y media. Eso ya da una idea de lo que estamos hablando. Ese trazado no es el heredado del ministro de Fomento Francisco Álvarez-Cascos, ni tampoco es el trazado definido y decidido por el señor Blanco, ministro de Fomento. Él lo heredó de su antecesora, la ministra Magdalena Álvarez, que rectificó posteriormente, con ocasión del hundimiento del Carmelo, el trazado que había sido acordado entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya en marzo de 2004, la llamada variante de la calle Valencia, que, por cierto, además de tener el consenso del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat de Catalunya, no mereció en su estudio informativo y en el sometimiento a información pública ni una sola alegación. Fíjense el consenso político y el consenso ciudadano que tenía esa variante de la calle Valencia. Llega el año 2005, el hundimiento del Carmelo, un túnel de maniobra provoca lo que ustedes conocen, el hundimiento de unos inmuebles, y el alcalde de Barcelona, Joan Clos, pide que la tuneladora no actúe por debajo de ningún inmueble de la ciudad de Barcelona, invocando

el informe de un técnico de ADIF que dijo que eso era un riesgo inasumible. Por cierto —y tengo la documentación—, mismo técnico de ADIF que ahora, cuando la tuneladora está trabajando por todo el subsuelo de la ciudad de Girona, ha dicho que no hay ningún riesgo en que la tuneladora actúe por debajo de inmuebles de esa ciudad. El mismo técnico, informes contradictorios en el caso de Barcelona y en el caso de Girona —lo tengo documentado, señor ministro—, seguramente porque recibió instrucciones políticas contradictorias en un caso y en el otro.

No estamos, señoría, en presencia de un debate ideológico. En el Ayuntamiento de Barcelona, en el pleno, *Convergència i Unió*, *Esquerra Republicana de Catalunya* y el Partido Popular en tres ocasiones han votado en contra del trazado. En el pleno del Parlamento de Cataluña, en febrero de 2008, Partido Popular, *Convergència i Unió*, *Esquerra Republicana de Catalunya* y otro grupo votamos en contra, conjunta y mayoritariamente, del trazado. Por tanto, hay una mayoría política en el Ayuntamiento de Barcelona, en su pleno, y una mayoría política en el Parlamento de Cataluña, contraria al trazado. Si a eso sumamos que la actual variante de la calle Mallorca, que pasa junto a la Sagrada Familia, a cuatro metros, señorías —a cuatro metros—, de su cimentación, ha recibido más de 8.300 alegaciones, frente a ninguna del anterior trazado, se darán ustedes cuenta de que da la sensación de que se pretende aplicar el principio de sostenella y no enmendalla, cuando en este caso, señor ministro, y porque la decisión no fue de usted, podría aplicar el principio de que rectificar es de sabios. Por si fuera poco todo lo anterior, no hay consenso científico y técnico. Este no es un debate evidentemente científico ni técnico, es un debate político y parlamentario, pero hemos de actuar también sobre la base de lo que dicen los técnicos, porque en el fondo subyace una decisión técnica. Yo no voy a pretender demostrar —no lo podría hacer en ningún caso— que sus técnicos están equivocados, pero lo que puedo demostrar es que hay otros técnicos, tan competentes como los suyos por lo menos, que dicen lo contrario. No menos de 140 arquitectos, catedráticos y profesores de España y de todo el mundo, se han adherido al manifiesto conforme al cual no existe el riesgo técnico cero ni real en esas obras y que la obra de la Sagrada Familia asume un riesgo inaceptable, al transcurrir el trazado del AVE a esa pequeñísima distancia de su cimentación. Se han presentado 38 alegaciones ante la Audiencia Nacional, también de distinguidos profesores y catedráticos nacionales e internacionales. Por tanto, no hay consenso en absoluto, como no lo puede haber, entre otras cosas, señor ministro, porque usted sabe que la geotecnia no es una ciencia exacta, es una ciencia empírica, que no puede garantizar el riesgo cero.

En consecuencia, es una temeridad hacer pasar el trazado del AVE a cuatro metros de la Sagrada Familia, cuando existen trazados alternativos. ¿A alguien, desde el sentido común, señorías, le puede acudir a la mente

que, para ir desde un extremo de Barcelona al otro, más de 5,6 kilómetros, no hay otro punto por donde pueda pasar que a cuatro metros de la Sagrada Familia, monumento Patrimonio de la Humanidad, monumento Patrimonio Nacional, el monumento más visitado, junto a La Alhambra de Granada, de España? Tres millones de visitantes en su interior y cuatro millones de visitantes en su exterior. Además, es un monumento en construcción, que forma parte de la lista patrimonio mundial de la obra de Gaudí. ¿Que se caiga en la temeridad de que incurra en ese riesgo? Hay un principio del derecho del trabajo que dice *in dubio pro operario*. Hay otro principio del derecho penal que dice *in dubio pro reo*. En este caso, *in dubio pro Gaudí*, a favor de un monumento Patrimonio de la Humanidad y Patrimonio Nacional. Es una temeridad mantener ese trazado.

Se ha alegado por parte del señor ministro, en respuesta al señor Macías, en la sesión de control esta mañana, que el informe de Icomos, de la Unesco, definitivo, dice que no hay riesgo. Quiero aclararles —porque nadie sabe de todo y yo me he enterado de lo que era este informe de Icomos, sinceramente, estudiando el tema de la Sagrada Familia desde hace un tiempo— que Icomos es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, que es la entidad especializada de la Unesco para estos monumentos. Icomos-Unesco lógicamente se hizo eco, porque está en la lista de Patrimonio de la Humanidad, de esta controversia y evacuó un informe provisional en el que manifestaba que había riesgos evidentes. Ese informe de febrero pasado fue conocido públicamente en marzo y decía que no empezaran las obras de la tuneladora hasta que no estuvieran garantizadas una serie de especificaciones técnicas. Lo que hizo el señor ministro es irse a Barcelona, estar con toda la prensa y poner el 29 de marzo en marcha la tuneladora y decir: esta obra es la obra más vigilada del mundo; no corre riesgo. Señorías, les voy a decir una cosa. Es tal el riesgo que corre la Sagrada Familia que los técnicos de ADIF han decidido que se tiene que establecer una muralla de protección de la cimentación de la Sagrada Familia, nada más y nada menos que de 230 metros de longitud, constituida por pilotes de 1,5 metros de diámetro, que distan entre sí dos metros entre ejes y que tienen 41 metros de profundidad. **(Rumores.)** Señora presidenta, si quieren, cuando acabe, discutimos.

Le voy a decir una cosa, señor ministro, usted lo sabe pero la Cámara conviene que también lo sepa. En esa obra más vigilada del mundo, la pantalla de protección, en esa muralla —que les acabo de citar— que debía estar a 1,95 metros de la cimentación de la Sagrada Familia, hubo un error de construcción del 42 por ciento y se colocó a 1,17. Los técnicos de ADIF no se dieron cuenta, lo tuvieron que decir los técnicos de la junta constructiva de la Sagrada Familia. Tengo el acta notarial de 22 de octubre, que acredita este hecho; los técnicos de ADIF dijeron que era un error de replanteo. Si en la construcción de la muralla de protección de esas impresionantes características que les he dicho ya hubo un error de un 42

por ciento, fíjense ustedes el riesgo que estamos corriendo. Y yo me pregunto: ¿Es necesario eso? ¿Acaso no hay trazados alternativos? Podría entenderse que estamos en presencia de dos bienes jurídicos, una obra de interés público, de interés general, imprescindible, que a su vez pone en riesgo un monumento, como en este caso el de la Sagrada Familia, Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio Nacional, etcétera. Y es evidente el discernimiento acerca de cuál de esos dos bienes en presencia y en contradicción prevalece sobre el otro. Pero, señorías, hay trazados alternativos, hay numerosísimos trazados alternativos, que ni afectarían a la cofinanciación de la Unión Europea ni a la conexión con Francia. Por tanto, en nombre de muchísima gente y en todo caso de mi grupo parlamentario, pido que, por favor, señor ministro, ahora que estamos todavía a tiempo, tome usted una decisión sabia: paralice cautelarmente las obras y cree una comisión de expertos independientes que elaboren y propongan un nuevo trazado de riesgo real cero para la Sagrada Familia y para el resto de edificios afectados por el nuevo trazado. Tenga usted la seguridad, señor ministro, de que esa rectificación se la vamos a reconocer todos y se la vamos a aplaudir.

Señoría, acabo diciéndole que el 10 de junio de 1926 Antonio Gaudí murió, atropellado por un tranvía; el AVE de alguna manera —usted me entiende— viene a ser el tranvía del siglo XXI. No sea usted el responsable político de que ese tranvía del siglo XXI acabe con la obra más emblemática de Antonio Gaudí. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Fernández.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, permítame que le diga que mi fe, que es la misma que la suya, no me ciega de la misma forma. Voy a empezar por hacerle una precisión y es que desde que soy ministro no he incorporado ningún técnico a ADIF; por tanto, no le puedo decir que son mis técnicos; son los técnicos de la Administración General del Estado, a los que se les debe un respeto porque son excelentes profesionales. **(Aplausos.)** Esta es la primera consideración que quiero hacerle: no son cargos de designación; son funcionarios públicos, que cumplen ejemplarmente con su deber, como cumple con su deber la Audiencia Nacional, que en seis ocasiones nos ha dado la razón y en ninguna ocasión ha hecho indicación alguna para que se paralizaran las obras. Esta es la primera consideración que yo le quería hacer. La segunda. Decía usted que la Cámara debe saberlo. La Cámara debe saber que en el año 2002 ustedes, CiU y Partido Popular, firmaron un acuerdo para que el AVE pasara por el centro de Barcelona siguiendo la calle Mallorca, es decir, por delante de la Sagrada Familia. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Sí señor!)** Señoría, la línea de alta velocidad entre Barcelona y la frontera francesa es una conexión de gran

complejidad y magnitud, de una inversión extraordinaria y que va a permitir materializar la conexión de España y de Francia con la alta velocidad; es también la que va a impulsar la competitividad de la economía de la que hablábamos en la anterior interpelación, del tejido productivo y del tejido empresarial español y catalán. Por ello, el túnel Sants-Sagrera es una pieza vital para el desarrollo de nuestra red de alta velocidad y un cambio de trazado significa empezar de cero y retrasar este contador en treinta meses, que es lo que se necesita para hacer un proyecto nuevo, un estudio informativo nuevo y para que, por tanto, se pueda llevar a cabo un nuevo proceso de planificación de esa obra. Barcelona va a tener una arteria de transporte de última generación y todas las capitales quedarán unidas entre sí por la alta velocidad. Señoría, le anuncio que la semana que viene voy a poner en marcha las actuaciones de la estación de La Sagrera, poniendo simbólicamente lo que se llama la primera piedra.

Durante la ejecución de las obras, la prioridad es que estas se realicen con la máxima seguridad; la máxima seguridad para los trabajadores, la máxima seguridad para los ciudadanos y la máxima seguridad también para todos los edificios cercanos al trazado del túnel. El Ministerio de Fomento ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar esa seguridad. El túnel discurre siempre por el eje central de las calles de más de 20 metros de ancho; no pasa, por tanto, por debajo de ningún edificio, como muchas veces se deja entrever. Durante la fase de proyecto se han realizado 4.300 metros de sondeo y más de 600 ensayos de laboratorio y la excavación se realiza con una tuneladora diseñada expresamente para este tipo de suelo, siendo este el procedimiento más adecuado y el más seguro para la ejecución de esa obra. Lleva más de un kilómetro de túnel hecho y todavía no ha tenido ninguna desviación. Se ha instalado un sistema de alarmas automático con 45 estaciones topográficas robotizadas y 8.400 sensores para conocer en tiempo real, señoría, cualquier efecto que la obra pueda tener sobre los edificios. A su paso junto a los edificios singulares, como la Sagrada Familia, se han establecido medidas adicionales para aumentar aún más su protección. Todas estas actuaciones se han adoptado con el máximo rigor, con la participación de los mejores técnicos y profesionales en ingeniería y geotecnia del país y con el objetivo de garantizar toda la seguridad. Medidas avaladas, señoría, en seis ocasiones por las instancias judiciales, a las que algunos afectados han recurrido para paralizar las obras.

En definitiva, señoría, el túnel Sants-La Sagrera es una de las obras de ingeniería civil con las medidas de seguridad más altas, mejor controladas y más vigiladas de las que se están realizando actualmente en el mundo; algo que han podido apreciar los miembros de la comisión de expertos de la Unesco, que han emitido un informe el 7 de junio y que visitaron obras el pasado mes de febrero a propuesta, señorías, del Ministerio de Fomento, comisión que ya ha elaborado un informe, un

informe definitivo, que fue remitido por la Unesco el pasado 7 de junio al Gobierno de España y a la delegación permanente de la Unesco en España. Este sí es el informe oficial, este sí es el informe, y no otros a los que S.S. ha querido hacer eco. En la conclusión de dicho informe, que, insisto, sí es el definitivo, en ningún caso se cuestiona el trazado del AVE a su paso por Barcelona ni se establece recomendación alguna para su modificación; en ningún punto se recomienda la paralización de las obras y en ningún punto se establece la adopción de medidas constructivas adicionales a las establecidas por ADIF para garantizar la integridad del templo. Es un informe que constata de forma literal lo siguiente: Puede afirmarse que los asientos previstos para la parte protegida como Patrimonio de la Humanidad de la Sagrada Familia son despreciables y no causarán problema alguno. Indica también de forma literal lo siguiente: Se puede decir que hasta ahora el túnel y las medidas adicionales han sido diseñadas de acuerdo con los estándares nacionales y europeos. Y añade: No existen riesgos de daños debidos a vibraciones inducidas por el túnel del AVE y los desplazamientos estimados del terreno son tan insignificantes que no se producirá daño alguno. Es más, señoría, afirma que, debido al enorme peso que tendrá el templo, la construcción de la propia Sagrada Familia tendrá unos efectos sobre el terreno diez veces superiores a la excavación del túnel. **(Rumores.)** Esto es lo que dice el informe, esto no me lo estoy inventando, señorías. Son, señorías, argumentos que vienen a ratificar lo expresado en el informe independiente que en febrero de 2009 acordamos encargar el Ministerio de Fomento y el Patronato de la Sagrada Familia y cuya principal conclusión es que la ejecución del túnel no implicará riesgo estructural alguno para el templo.

Como es natural, el Gobierno ya ha remitido el informe de la comisión de expertos a la Audiencia Nacional, como documento de interés a la hora de resolver sobre la petición de paralización de las obras solicitada; fue remitido no estoy seguro si ayer o anteayer. En cualquier caso, le garantizo que tendremos en consideración las medidas adicionales que la Unesco, cuando se pronuncie, considere necesarias, porque el más interesado en que transcurra sin problemas, en que se respeten monumentos como el de la Sagrada Familia o el de La Pedrera y en que se cumplan los criterios de la Unesco y de la Audiencia Nacional es precisamente el Ministerio de Fomento y quien les habla. Por eso seguiremos estando abiertos a cualquier cuestión que se plantee para mejorar la seguridad y el control en relación con estas obras. Y el 30 de junio se va a constituir un grupo de expertos del Ministerio de Fomento, de ADIF y de la Unesco, así como de profesionales internacionales, para realizar un puntual seguimiento de las obras permanentemente. De las conclusiones de dicho equipo se dará oportuna cuenta a la Unesco y de igual modo, y en cumplimiento de las previsiones del tribunal, se dará traslado a la Audiencia Nacional de los informes sobre el estado y el grado de avance de las obras. También

quiero decir con toda claridad, a S.S. y a todos aquellos que demandan un cambio de trazado, que hacerlo no aportaría una mayor seguridad, que lo único que conseguiría es retrasar en cerca de cuatro años el AVE a Girona y a Francia, porque usted hoy lo que me pide es parar las obras del túnel y un cambio de trazado. Lo dijeron ustedes bien claro el pasado sábado: exigimos parar las obras, exigimos dejar en vía muerta el AVE. Señoría, explíquenselo a los ciudadanos, díganles por qué quieren paralizar la conexión con Francia.

¿Cómo pueden venir aquí a defender ahora una cosa si cuando tuvieron la responsabilidad de gobernar en el año 2002 hicieron lo contrario? Porque el Gobierno del Partido Popular, ustedes, defendió, acordó y sometió a información pública en el año 2000 un trazado por el centro de Barcelona, que, como el actual, pasaba por delante de la Sagrada Familia, un trazado propuesto por ustedes que además no contemplaba, señoría, ninguna —insisto, ninguna— de las medidas de seguridad especificadas que el Gobierno ha adoptado para garantizar, porque queremos hacerlo, la integridad del templo. Posteriormente, como ya he dicho, en junio de 2002 ratificaron su posición en una decisión que suscribió con la Generalitat el Ayuntamiento de Barcelona para la conexión directa entre el túnel Sants y Sagrera por la calle Mallorca, es decir, reitero, pasando por delante de la Sagrada Familia. La pregunta es, ¿es que entonces no les importaba la Sagrada Familia o es que quieren utilizar esta infraestructura para desgastar al Gobierno, sin importar su posición anterior, ni los intereses de Cataluña, ni los intereses de España, ni los intereses de la conexión? Usted mismo, en sede parlamentaria, hace apenas unos días se quejaba del coste que va a suponer para España el retraso de la conexión Barcelona-Figueras, un coste, por cierto, que le dije aquel día que fue fruto de sus decisiones. Ahora no le importa que retrasemos la obra durante cuatro años, que es lo que significaría el cambio de trazado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Fernández Díaz, su turno de réplica.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, cuando yo he dicho sus técnicos, acépteme que en el contexto son los técnicos lógicamente de ADIF y del Ministerio de Fomento, acerca de los cuales no tengo sino respeto, como es obvio. Lo que he dicho precisamente es que no pretendía demostrar que estaban equivocados, sino que había otros técnicos, tan competentes como ellos por lo menos, que dicen lo contrario. He dicho: lo cual demuestra que no existe consenso científico y técnico. Y he añadido: y es lógico, porque una ciencia que es fundamental a estos efectos, que es la geotecnia, no es una ciencia exacta, es una ciencia empírica. Es más, en el congreso post-simposio

organizado por el Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos en abril de 2008 —porque esto está generando mucha polémica—, en el que participaron ingenieros de caminos que han construido puentes y túneles de una complejidad técnica extraordinaria, todos dijeron que podía asegurarse un riesgo técnico cero, pero no un riesgo real cero. Es más, ninguno se atrevió a decir en aquel simposium que no había riesgo para ese proyecto de la Sagrada Familia que tiene unas singularidades que no tiene ningún otro edificio, entre otras cosas, por el método constructivo arquitectónico del genial Gaudí, señorías, que conviene saber de qué estamos hablando.

Le añado lo siguiente. Usted ha dicho, señor ministro, 2002. Es verdad, pero yo les he dicho que en el 2004 se rectificó. En el 2004 el trazado de la calle Mallorca fue rectificado —marzo de 2004, señor ministro, por favor no falte a la verdad—; lo he dicho antes, en marzo de 2004 el Ministerio de Fomento, con acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, modificó el trazado de la calle Mallorca, que pasaba junto a la Sagrada Familia y adoptó la llamada variante de la calle Valencia, y lo que se ha hecho ahora es volver al trazado de la calle Mallorca que pasa junto a la Sagrada Familia. Y eso lo hizo la ministra Magdalena Álvarez. El Gobierno del PP rectificó su decisión inicial. ¿Sabe por qué, señoría? Se lo he dicho antes, porque rectificar es de sabios, *errare humanum est*; no pasa nada.

Me habla usted de la conexión con Francia. Lo he dicho ahora y lo vuelvo a repetir porque creo que esto debe quedar muy claro a la Cámara y desde la Cámara a la opinión pública española: señoría, el cambio de trazado no afecta a la conexión con Francia. Usted ha dicho que próximamente va a ir a la estación de La Sagrera para colocar la primera piedra. No antes de finales de 2014 estará operativa la estación de La Sagrera. (**Rumores.**) Bueno, pues díganos ahora cuándo va a entrar en servicio la estación de La Sagrera. En todo caso, a efectos de la conexión con Francia, al tramo de La Sagrera pasando por Girona, por Figueras, conexión francesa, no le afecta para nada este cambio de trazado. En todo caso, no tiene por qué ser tan largo como el que usted señala. Por ejemplo, si se volviera al que tuvo tal consenso que no hubo ni una sola alegación, a la variante calle Valencia, el estudio informativo y la información pública ya estarían elaborados y no hubo ninguna alegación, no se perdería ningún tiempo. Puede haber otros trazados alternativos y en ningún caso sería el retraso que usted ha dicho y en ningún caso pondría en riesgo la conexión con Francia.

Termino con dos cuestiones, porque usted ha vuelto al informe que ha mostrado esta mañana de Unesco-Icomos. Usted me lo ha dado antes y yo se lo agradezco, pero yo lo tenía. Este informe ha sido entregado a la embajadora-representante de España ante la Unesco, doña María Jesús San Segundo, el 17 de mayo. Corresponde a un informe elaborado por la Comisión de seguimiento cuyo trabajo de campo fue efectuado entre el 7 y el 11 de febrero. Y ese informe previo se aportará al Comité del Patrimonio de la Humanidad que se reunirá próximamente, entre el 25

de julio y el 3 de agosto de 2010 en Brasilia, Brasil, que va a dictaminar nada más y nada menos que si se incluye el monumento de la Sagrada Familia en la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro. Usted ha aludido a este informe y yo le voy a aludir a otro informe más reciente, señoría, de fecha 8 de junio. Trabajo de campo de 8 de junio, relativo a los objetivos del control de grietas previsto en la Sagrada Familia, donde dice, entre otras cosas, que es preciso durante un tiempo suficiente, antes de que la tuneladora pase cerca del edificio, por un periodo no inferior a tres meses, que se evalúe cómo afectan los trabajos de la tuneladora a la construcción, a la estabilidad de la Sagrada Familia. Le digo que la tuneladora está avanzando a 10 metros al día; previsiblemente, si no se para, a mitad de agosto ya estará junto a la Sagrada Familia y el daño será irreversible. En estos momentos, técnicos de Icomos están trabajando en la Sagrada Familia y, por tanto, de informe definitivo nada.

Concluyo, por si tiene alguna duda usted y, sobre todo, la Cámara. Diario *La Vanguardia* anteayer: La Unesco se pronunciará sobre el túnel del AVE a partir de agosto. Lluís García Petit, jefe del Departamento de Patrimonio de este organismo en Cataluña, de Unesco, dice que no ha elaborado ningún informe definitivo ni ha tomado ninguna decisión. Por tanto, no falte a la verdad, señor ministro. **(Un señor diputado: ¡No faltes tú!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Señor ministro, su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, he de reconocer que le agradezco sinceramente que haya dicho que rectificaron en marzo de 2004. Su pecado original no fue apoyar en su día, y hasta en dos ocasiones, el túnel del AVE en Barcelona, su pecado fue renegar de él por electoralismo en plena campaña en marzo de 2004. **(Un señor diputado: Sí señor.—Aplausos.)** Ese es su pecado. Se hizo una propuesta pero no se tomó la decisión del cambio de trazado, señoría; no hay ninguna decisión en el Ministerio de Fomento, de marzo de 2004, de cambio de trazado tomada por el ministerio. Hubo una propuesta electoral de su partido, que es bien distinto, en plena campaña electoral, cuando tenían el agua al cuello precisamente en Cataluña. **(Un señor diputado: Eso duele.)** Señoría, su penitencia, ¿sabe cuál va a ser? La que le van a poner los ciudadanos muy pronto; esa va a ser su penitencia. Por lo tanto, señoría, le

agradezco que haya dicho que hubo una propuesta de rectificación en plena campaña electoral de marzo de 2004, así funcionan ustedes: en plena campaña electoral hacemos una propuesta para que se modifique una decisión y un acuerdo que había suscrito el ministro de Fomento con el ayuntamiento y con la Generalitat. Esa es la forma que tienen ustedes de trabajar: primero toman decisiones y luego, por intereses electorales, quieren cambiarlas.

Señoría, no se basen ustedes, para avalar sus tesis, en declaraciones de un perito judicial que ha sido recusado por el Ministerio de Fomento y que ha sido desautorizado por el propio colegio profesional al que pertenece, es decir, por el órgano que representa a los ingenieros de Caminos; y ustedes todos se basan en ese informe para venir a esta Cámara. Yo les digo que no vamos a tomar la decisión de paralizar las obras, que no vamos a cambiar el trazado, que vamos a estar vigilantes, que vamos a garantizar la seguridad, y para que se dé respuesta a lo que usted planteó leyendo ese documento, para que haya una evaluación permanente, se va a crear una comisión de expertos el 30 de junio que siga minuto a minuto el desarrollo de la obra, para evitar precisamente que haya problemas. Lo que espero es precisamente el aval de los ingenieros, el aval de los técnicos. Desde luego, yo tengo gran confianza en lo público, usted parece que no tanta. Yo tengo mucha confianza en los informes de los ingenieros de ADIF, muchísima. **(Un señor diputado: Son ingenieros.)** Yo no soy ingeniero, soy un lego en esta materia, señorías, pero el tiempo va a dar o quitar razón y lo único que voy a compartir con usted es la alegría que a todos nos va a dar recibir al Papa cuando venga a visitar la Sagrada Familia, habiendo ya transcurrido la tuneladora por la Sagrada Familia sin que nada haya pasado. **(Risas.—Rumores.)** No tendré inconveniente alguno, señoría, en que el Gobierno de España —si es que en ese momento estoy en el Gobierno— me autorice para ir en su nombre, para poder compartir con usted la doble satisfacción: la de recibir al Papa en la Sagrada Familia y la de que haya finalizado la obra del túnel sin ningún problema. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

**Eran las doce y diez minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

